Declaración de conformidad - Para motores de propulsión de embarcaciones recreativas con los requisitos de la directiva 94/25/CE, enmendada por 2003/44/CE

Nombre del fabricante del motor: Tohatsu Marine Corporation (TMC) Mercury Marine Joint Venture

Dirección: Shimodaira 4495-9

Población: Komagane-City, Nagano **Código postal:** 399-4101 **País:** Japón

Nombre del representante autorizado: Brunswick Marine in EMEA Inc.

Dirección: Parc Industriel de Petit-Rechain

Población: Verviers **Código postal:** B-4800 **País:** Bélgica

Nombre del organismo notificado para la evaluación de emisiones de gases de escape: TÜV SÜD Group

Dirección: Ridlerstrasse 65

Población: Múnich **Código postal:** 80339 **País:** Alemania **Nº de identificación:** 0123

Nombre del organismo notificado para la evaluación de emisiones de ruido: International Marine Certification Institute

Dirección: Rue Abbé Cuypers 3

Población: Bruselas **Código postal:** B-1040 **País:** Bélgica **Nº de identificación:** 0609

Módulo de evaluación de la conformidad utilizado para las emisiones de gases de escape:	☒ **B+C**	☐ **B+D**	☐ **B+E**	☐ **B+F**	☐ **G**	☐ **H**
Módulo de evaluación de la conformidad utilizado para las emisiones de ruido:	☐ **A**	☒ **Aa**	☐ **G**	☐ **H**		

Otras directivas comunitarias que se aplican: directiva sobre seguridad de la maquinaria 2006/42/CE; Directiva de compatibilidad electromagnética 2004/108/CE

Descripción de motores y requisitos básicos

Tipo de motor	Tipo de combustible	Ciclo de combustión
☒ Motor fueraborda	☒ Gasolina	☒ 4 tiempos

Identificación de motores cubiertos por esta declaración de conformidad

Nombre del modelo o de la familia de motores	Nº de serie inicial	Nº del certificado de aprobación de tipo o del certificado CE de examen de tipo
2.5, 3.5 hp	0R098000	SB5 09 01 57840 033
4, 5, 6 hp	0R098000	SB5 11 04 57840 037
15, 20 hp	0R235168	SB5 07 12 57840 027
25, 30 hp EFI	0R098000	SB5 05 10 57840 003

© 2014 Mercury Marine

Requisitos básicos	Normas	Otro documento/ método normativo	Archivo técnico	Especificar más detalladamente (* = norma obligatoria)
Anexo 1.B - Emisiones de gases de escape				
B.1 Identificación del motor	☐	☐	☒	
B.2 Requisitos de emisiones de gases de escape	☒*	☐	☐	*EN ISO 8178-1:1996
B.3 Durabilidad	☐	☐	☒	
B.4 Manual del propietario	☒	☐	☐	ISO 8665: 2006
Anexo 1.C - Emisiones de ruido				
C.1 Niveles de emisión de ruido	☒*	☐	☐	EN ISO 14509
C.2 Manual del propietario	☐	☒	☐	Manual del propietario

Esta declaración de conformidad se expide bajo la responsabilidad exclusiva del fabricante. En nombre del fabricante del motor, declaro que los motores mencionados anteriormente cumplen todos los requisitos esenciales aplicables de la forma especificada.

Nombre / Puesto:
Mark D. Schwabero, Presidente,
Mercury Marine

Fecha y lugar de emisión:
4 de septiembre de 2012
Fond du Lac, Wisconsin, EE. UU.

Bienvenido

Este fueraborda es uno de los mejores del mercado. Incorpora numerosas características de diseño con el fin de garantizar su facilidad de uso y durabilidad.

Con los cuidados y mantenimiento adecuados, se disfrutará de este producto durante muchas temporadas de navegación. A fin de asegurar el máximo rendimiento y un uso sin preocupaciones, se recomienda leer atentamente este manual.

El Manual de funcionamiento, mantenimiento y garantía contiene instrucciones específicas para usar y mantener el producto. Sugerimos que este manual se conserve con el producto para consultarlo durante la navegación.

Gracias por adquirir uno de nuestros productos. Esperamos sinceramente que la experiencia náutica sea placentera.

Mercury Marine

Normas de la EPA sobre emisiones

Los fuerabordas vendidos por Mercury Marine en los Estados Unidos tienen la certificación de la Agencia de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos y cumplen los requisitos de los reglamentos de control de la contaminación del aire por los fuerabordas nuevos. Esta certificación depende de que se hagan ciertos ajustes conforme a los criterios de fábrica. Por ello, se debe seguir estrictamente el procedimiento de fábrica para dar mantenimiento al producto y, siempre que sea posible, dejarlo de nuevo según especifica el diseño original. Cualquier taller o individuo que se dedique a la reparación de motores marinos puede efectuar el mantenimiento, cambio o reparación de los dispositivos y sistemas de control de emisiones.

Los motores ostentan una calcomanía de Información de control de emisiones como prueba permanente de la certificación de la EPA.

⚠ ADVERTENCIA

El estado de California reconoce que los gases de escape del motor de este producto contienen sustancias químicas que producen cáncer, defectos congénitos y otros daños relacionados con la reproducción.

Mensaje de garantía

Este producto incluye una garantía limitada de Mercury Marine. Los términos de la garantía se explican en la sección **Información sobre la garantía** de este manual. La declaración de garantía contiene una descripción de las inclusiones y exclusiones de la cobertura, su duración y la mejor forma de obtenerla, importantes descargos y limitaciones de responsabilidad por daños y otra información relacionada. Se aconseja revisar esta información.

La descripción y las especificaciones aquí contenidas estaban vigentes cuando se aprobó la impresión de este manual. Mercury Marine, con su política de mejoras continuas, se reserva el derecho de dejar de fabricar modelos en cualquier momento o cambiar especificaciones, diseños, métodos o procedimientos sin previo aviso y sin incurrir en ninguna obligación.

Mercury Marine, Fond du Lac, Wisconsin, EE.UU.

Servicio de primera clase Mercury

Mercury evalúa la actuación de sus concesionarios en materia de servicio y asigna la máxima clasificación, "Primera clase Mercury", a quienes demuestren un compromiso excepcional con el servicio.

Si un concesionario se hace merecedor de la clasificación "Servicio de primera clase Mercury" significa que:

- Logra una alta calificación CSI (Índice de satisfacción de los clientes) durante 12 meses por el servicio de garantía.
- Posee todas las herramientas de servicio, equipamiento de prueba, manuales y catálogos de piezas necesarios.
- Tiene en plantilla al menos un técnico cualificado o un maestro técnico.
- Presta servicio oportuno a todos los clientes de Mercury Marine.
- Si procede, ofrece horas de servicio extra y servicio móvil.
- Utiliza, exhibe y almacena un nivel adecuado de existencias Mercury Precision Parts genuinas.
- Ofrece un establecimiento limpio y bien cuidado con herramientas y bibliografía de servicio bien organizadas.

Información sobre marcas comerciales y derechos de propiedad intelectual

© MERCURY MARINE. Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso.

Alpha, Axius, Bravo One, Bravo Two, Bravo Three, Círculo M con logotipo de olas, K-planes, Mariner, MerCathode, MerCruiser, Mercury, Mercury con logotipo de olas, Mercury Marine, Mercury Precision Parts, Mercury Propellers, Mercury Racing, MotorGuide, OptiMax, Quicksilver, SeaCore, Skyhook, SmartCraft, Sport-Jet, Verado, VesselView, Zero Effort, Zeus, #1 On the Water y We're Driven to Win son marcas comerciales registradas de Brunswick Corporation. Pro XS es una marca comercial de Brunswick Corporation. Mercury Product Protection es una marca de servicio registrada de Brunswick Corporation.

INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA

Registro de garantía 1
Transferencia de garantía 1
Transferencia del Plan de protección de productos Mercury (cobertura de servicio prolongada) en Estados Unidos y Canadá 2
Garantía limitada de 3 años contra la corrosión 2
Cobertura y exclusiones de la garantía 3
Garantía limitada de emisiones requerida por la EPA estadounidense 5
Componentes del sistema de control de emisiones 5
Garantía limitada de emisiones para el estado de California 6
Explicación del Consejo de Recursos Atmosféricos de California (CARB) sobre esta Declaración de garantía del control de emisiones de California 7
Etiqueta de estrellas de certificación de emisiones 8
Política sobre garantías — Australia y Nueva Zelanda 9
Tablas de garantía mundiales — Fuerabordas y propulsión a chorro 11

Información general

Responsabilidades del usuario de la embarcación 16
Antes de hacer funcionar el fueraborda 16
Capacidad de potencia de la embarcación 16
Interruptor de parada de emergencia 17
Protección de las personas en el agua 19
Emisiones de escape 19
Selección de los accesorios para el fueraborda 21
Recomendaciones para una navegación segura 21
Registro del número de serie 23
Especificaciones 23

Instalación

Instalación del fueraborda 25

Transporte

Movimiento, almacenamiento y transporte del fueraborda cuando se ha retirado de la embarcación 26
Remolque de la embarcación 27

Combustible y aceite

Recomendaciones sobre combustible 28
Características especiales del depósito de combustible 29
Llenado del depósito de combustible 29
Recomendaciones sobre aceite del motor 30
Revisión del aceite del motor 30

Características y controles

Características y controles 32
Inclinación del fueraborda 34
Fijación del ángulo de funcionamiento del fueraborda 34

Funcionamiento

Lista de verificación previa al arranque 36
Funcionamiento a temperaturas de congelación 36
Funcionamiento en aguas saladas o contaminadas 36
Procedimiento de rodaje inicial del motor 36
Arranque del motor 37
Cambio de marchas 40
Movimiento de retroceso de la embarcación 40
Parada del motor 41

Mantenimiento

Cuidados para el fueraborda 42
Normas de la EPA sobre emisiones 42
Programa de inspección y mantenimiento 43
Lavado a presión del sistema de refrigeración 43
Extracción e instalación de la carcasa superior 44
Ánodo anticorrosión 45
Cuidado exterior 45
Reemplazo de la hélice 46
Inspección y sustitución de las bujías 47
Puntos de lubricación 48
Cambio del aceite del motor 50
Lubricación de la caja de engranajes 51
Motor fuera de borda sumergido 52

Almacenaje

Preparación para el almacenaje 53
Protección de componentes externos del fueraborda 53
Protección de los componentes internos del motor 53
Caja de engranajes 53
Colocación del fueraborda para su almacenamiento 54

Asistencia de servicio al propietario

Servicio local de reparación 55
Servicio lejos de la localidad 55
Consultas sobre piezas y accesorios 55
Asistencia de servicio 55
Pedido de documentación 57

Registro de mantenimiento

Diario de mantenimiento..... 59

INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA

Registro de garantía

ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

Para que el producto cumpla con los requisitos de cobertura de la garantía, es necesario inscribirlo en Mercury Marine.

En el momento de la venta, el concesionario debe rellenar el registro de garantía y enviarlo inmediatamente a Mercury Marine a través de MercNET, correo electrónico o correo postal. Al recibir este registro de garantía, Mercury Marine procederá a su inscripción.

El concesionario que realice la venta debe facilitar una copia de la inscripción de la garantía al comprador.

NOTA: *Mercury Marine y cualquier concesionario de productos marítimos vendidos en los EE.UU. debe mantener listas de registro en caso de que la Ley Federal para la Seguridad requiera notificar la retirada de algún producto del mercado por cuestiones de seguridad.*

El cliente puede cambiar su dirección en cualquier momento, incluso en el de presentar una reclamación de garantía, llamando a Mercury Marine o enviando al Departamento de Registro de Garantía de Mercury Marine una carta o fax que indique su nombre, dirección anterior, dirección nueva y el número de serie del motor. El concesionario también puede tramitar este cambio de información.
Mercury Marine
Attn: Warranty Registration Department
W6250 W. Pioneer Road
P.O. Box 1939
Fond du Lac, WI 54936-1939
920-929-5054
Fax +1 920 907 6663

FUERA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

Para los productos comprados fuera de Estados Unidos y Canadá, consultar al distribuidor nacional o al centro de servicio de Marine Power más cercano.

Transferencia de garantía

ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

La garantía limitada se puede transferir a otro propietario, pero únicamente para el resto de la parte disponible de la garantía limitada. Esta posibilidad no rige para productos usados en aplicaciones comerciales.

Para transferir la garantía a un nuevo propietario, enviar por correo postal o fax una copia de la factura de venta o del acuerdo de compra, el nombre y la dirección del nuevo propietario, y el número de serie del motor al Departamento de registro de garantía de Mercury Marine. En los Estados Unidos y Canadá, enviar estos documentos a:

Mercury Marine
Attn: Warranty Registration Department
W6250 W. Pioneer Road
P.O. Box 1939
Fond du Lac, WI 54936-1939
920-929-5054
Fax +1 920 907 6663

Una vez tramitada la transferencia de garantía, Mercury Marine procederá a registrar la información del nuevo propietario.

Este servicio es gratuito.

FUERA DE ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

Para los productos comprados fuera de Estados Unidos y Canadá, consultar al distribuidor nacional o al centro de servicio de Marine Power más cercano.

INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA

Transferencia del Plan de protección de productos Mercury (cobertura de servicio prolongada) en Estados Unidos y Canadá

Dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de venta, puede transferirse el período de cobertura restante del Plan de protección de productos al siguiente comprador del motor. Los contratos que no se transfieran durante los treinta (30) días siguientes a la compra perderán validez y el producto dejará de estar amparado bajo los términos del contrato.

Para transferir el plan al siguiente propietario, pedir un formulario de solicitud de transferencia a Mercury Product Protection o a un concesionario. Enviar a Mercury Product Protection un recibo o factura de compra, un formulario de solicitud de transferencia cumplimentado y un cheque pagadero a Mercury Marine por importe de 50 dólares estadounidenses (por motor) en concepto de tarifa de transferencia.

La cobertura del plan no se puede transferir de un producto a otro producto ni a productos cuya utilización no esté prevista en el plan.

Los planes de motores certificados de propiedad anterior no son transferibles.

En caso de necesitar ayuda o asistencia, dirigirse al Mercury Product Protection Department (teléfono 1-888-427-5373) de 07:30 a 16:30 CST (hora oficial del centro de EE. UU.), de lunes a viernes, o enviar un mensaje electrónico a mpp_support@mercmarine.com.

Garantía limitada de 3 años contra la corrosión

LO QUE CUBRE LA GARANTÍA: Mercury Marine garantiza durante el período indicado más adelante que ningún ejemplar nuevo de Mercury, Mariner, Mercury Racing, Sport Jet, M^2 Jet Drive, Tracker by Mercury Marine Outboard, motor dentrofueraborda o intraborda MerCruiser (el Producto) dejará de funcionar como consecuencia directa de la corrosión.

PERIODO DE COBERTURA: Esta garantía limitada contra la corrosión proporciona cobertura de tres (3) años a partir de la fecha en que el producto se vendió por primera vez, o a partir de la fecha en que el producto se puso en servicio por primera vez, lo que ocurra primero. La reparación o sustitución de piezas, o la realización de servicio bajo esta garantía, no prorrogan la garantía más allá de su fecha de vencimiento original. La cobertura de garantía que no haya vencido puede transferirse a un comprador posterior (si se trata de uso no comercial) una vez que el producto se haya vuelto a registrar debidamente.

CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE PARA OBTENER LA COBERTURA DE LA GARANTÍA: La cobertura de garantía se proporciona únicamente a los clientes al por menor que compren el producto a un concesionario autorizado por Mercury Marine para distribuirlo en el país en que ocurra la venta, y sólo después de que se haya efectuado y documentado el proceso de inspección antes de la entrega, según lo especificado por Mercury Marine. La cobertura de la garantía entra en vigor una vez que el concesionario autorizado haya registrado debidamente el producto. Para mantener la cobertura de la garantía, se deben usar en la embarcación los dispositivos para evitar la corrosión especificados en el Manual de operación y mantenimiento, y se debe realizar oportunamente el mantenimiento de rutina detallado en el Manual de operación y mantenimiento (incluso, sin limitarse a ellos, el reemplazo de los ánodos de sacrificio, el uso de lubricantes especificados, y los retoques de raspaduras y arañazos). Para aplicar la cobertura de la garantía, Mercury Marine se reserva el derecho de exigir pruebas de un mantenimiento correcto.

ACCIONES QUE REALIZARÁ MERCURY: La única y exclusiva obligación de Mercury en virtud de esta garantía se limita, a decisión nuestra, a la reparación de una pieza corroída, a la sustitución de tal pieza o piezas por piezas nuevas o reacondicionadas certificadas por Mercury Marine, o al reembolso del precio de compra del producto Mercury. Mercury se reserva el derecho de mejorar o modificar productos cada cierto tiempo sin que tal hecho suponga obligación alguna de modificar productos fabricados previamente.

INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA

CÓMO OBTENER COBERTURA DE GARANTÍA: El cliente debe dar a Mercury un plazo razonable para la reparación, así como un acceso razonable al producto para realizar el servicio de garantía. Las reclamaciones de garantía deben efectuarse llevando el producto a un concesionario de Mercury para que lo inspeccione y realice la reparación. Si el comprador no puede entregar el producto a dicho concesionario, se debe informar por escrito a Mercury. Seguidamente, haremos los arreglos necesarios para efectuar la inspección y cualquier reparación amparada por la garantía. En ese caso, el comprador deberá pagar todos los gastos de transporte o tiempo de desplazamiento relacionados. Si el servicio proporcionado no está cubierto por esta garantía, el comprador deberá pagar toda la mano de obra y materiales relacionados, así como cualquier otro gasto asociado con el servicio en cuestión. Salvo que lo solicite Mercury, el comprador no deberá enviar el producto o las piezas del mismo directamente a Mercury. A fin de obtener cobertura cuando se solicita servicio de garantía se debe presentar al concesionario prueba de que la propiedad ha sido registrada.

LO QUE NO CUBRE LA GARANTÍA: Esta garantía limitada no cubre la corrosión del sistema eléctrico; la corrosión resultante de daños, la corrosión que ocasiona daños puramente superficiales, el abuso o un servicio inadecuado; la corrosión en accesorios, instrumentos y sistemas de la dirección; la corrosión de la unidad de propulsión a chorro instalada en fábrica; daños debidos al crecimiento de algas marinas; el producto vendido con una garantía limitada inferior a un año; las piezas de repuesto (piezas compradas por el cliente); y los productos usados con fines comerciales. Se define como uso comercial todo uso del producto relacionado con un trabajo o empleo, o todo uso del producto que genere ingresos, durante cualquier plazo del período de garantía, aunque el producto sólo se use ocasionalmente para tales propósitos.

La corrosión causada por corrientes eléctricas parásitas (conexiones eléctricas en tierra, embarcaciones cercanas, metal sumergido) no está cubierta por esta garantía de corrosión y debe proporcionarse protección contra ésta mediante el uso de un sistema anticorrosivo, tal como el sistema Mercury Precision Parts o Quicksilver MerCathode o un aislador galvánico. Tampoco está cubierto por esta garantía limitada el daño por corrosión causado por la aplicación incorrecta de pinturas a base de cobre contra incrustaciones de algas y demás crecimientos del agua de mar. Si se requiere protección contra incrustaciones de algas y demás crecimientos del agua de mar, se recomienda usar pinturas con base de adipato de estaño tributilo (TBTA) para las aplicaciones con motores fueraborda y MerCruiser. En áreas donde la ley prohíbe las pinturas con base de TBTA, se puede usar pinturas con base de cobre en el casco y el peto de popa. No se debe aplicar pintura a los productos fueraborda o MerCruiser. También se debe evitar una interconexión eléctrica entre el producto garantizado y la pintura. Si se trata de un producto MerCruiser, se debe dejar sin pintar un espacio de 38 mm (1.5 in.), como mínimo, alrededor del conjunto del peto de popa. Para obtener más información, consultar el Manual de funcionamiento y mantenimiento.

Para obtener información adicional relacionada con los eventos y circunstancias que cubre y no cubre esta garantía, consultar la sección Cobertura de la garantía del Manual de funcionamiento y mantenimiento que se incorpora como referencia en esta garantía.

CLÁUSULA DE EXENCIÓN Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

SE RECHAZAN EXPRESAMENTE LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO. EN LA MEDIDA EN QUE NO SE PUEDAN RECHAZAR, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS QUEDAN LIMITADAS A LA DURACIÓN DE LA GARANTÍA EXPRESA. SE EXCLUYEN DE LA COBERTURA DE ESTA GARANTÍA LOS DAÑOS INCIDENTALES Y EMERGENTES. ALGUNOS ESTADOS O PAÍSES NO PERMITEN CLÁUSULAS DE DENEGACIÓN, LIMITACIÓN Y EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD COMO LA DESCRITA ANTERIORMENTE; EN CONSECUENCIA, ES POSIBLE QUE NO SEAN APLICABLES AL COMPRADOR DE ESTE PRODUCTO. ESTA GARANTÍA OTORGA DERECHOS LEGALES ESPECÍFICOS Y ES POSIBLE QUE SE TENGAN ADEMÁS OTROS DERECHOS LEGALES QUE VARÍAN ENTRE ESTADOS Y PAÍSES.

Cobertura y exclusiones de la garantía

El propósito de esta sección es ayudar a eliminar algunos de los malentendidos más comunes con respecto a la cobertura de la garantía. La siguiente información explica algunos de los tipos de servicios que no están cubiertos por la garantía. Las provisiones que se establecen a continuación se han incorporado como referencia en la Garantía limitada de tres años contra fallos por corrosión, la Garantía internacional limitada para fuerabordas, y la Garantía limitada para fuerabordas para Estados Unidos y Canadá.

INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA

Se debe recordar que la garantía cubre las reparaciones que sean necesarias dentro del período de garantía debido a defectos de material y de fabricación. No cubre errores de instalación, accidentes, desgaste normal ni otras causas que afectan al producto.

La garantía se limita a los defectos de material o fabricación, siempre que la venta al consumidor se realice en un país con distribución autorizada por nosotros.

Si existen preguntas con respecto a la cobertura de la garantía, ponerse en contacto con el concesionario autorizado. Con mucho gusto responderá las preguntas que se le planteen.

EXCLUSIONES GENERALES DE LA GARANTÍA

1. Ajustes menores y afinaciones, incluso revisión, limpieza o ajuste de las bujías, los componentes del sistema de encendido, los ajustes del carburador, filtros, correas, controles y revisiones de la lubricación realizados en conexión con los servicios normales.
2. Unidades de propulsión a chorro instaladas en la fábrica - Las piezas específicas que están excluidas de la garantía son: El propulsor de propulsión a chorro y su camisa interior que se hayan dañado por impacto o desgaste, y los cojinetes del eje de transmisión dañados por agua a raíz de un mantenimiento incorrecto.
3. Daño causado por negligencia, falta de mantenimiento, accidente, uso anormal o instalación o servicio inadecuado.
4. Gastos relacionados con el acarreo fuera del agua, la botadura, el remolque, la extracción o reemplazo de particiones o material debido al diseño de la embarcación para obtener el acceso necesario al producto, todos los gastos relacionados con el transporte y el tiempo de desplazamiento, etc. Se debe proporcionar acceso razonable al producto para efectuar el servicio de la garantía. El cliente debe llevar el producto a un concesionario autorizado.
5. Reparaciones adicionales solicitadas por el cliente, además de las necesarias para satisfacer las obligaciones de la garantía.
6. El trabajo realizado por personas que no sean el distribuidor autorizado está cubierto solamente bajo las siguientes circunstancias: Cuando se realice en casos de emergencia (suponiendo que no haya concesionarios autorizados en el área que puedan realizar el trabajo requerido o no existan medios para acarrear la embarcación, etc., y que se haya dado la aprobación previa de la fábrica para que el trabajo se realice en el centro en cuestión).
7. Todos los daños incidentales o emergentes (gastos de almacenamiento, teléfono o alquiler de cualquier tipo, molestias o pérdida de tiempo o ingresos) son responsabilidad del propietario.
8. El uso de piezas que no sean de Mercury Precision o Quicksilver al realizar reparaciones bajo garantía.
9. Los aceites, lubricantes o fluidos que se cambien como parte del mantenimiento normal son responsabilidad del cliente, salvo en el caso de que su pérdida o contaminación se deba a un fallo del producto amparado por la garantía.
10. La participación en, o la preparación para, carreras u otras actividades de competición o el funcionamiento con una unidad inferior especial para carreras.
11. El ruido del motor no indica necesariamente un problema grave del motor. Si el diagnóstico indica que existe un problema interno grave del motor que puede dar lugar a un fallo, el problema responsable del ruido debe corregirse al amparo de la garantía.
12. El daño ocasionado a la unidad inferior o a la hélice al golpear un objeto sumergido se considera riesgo marítimo.
13. La entrada de agua al motor a través de la admisión de combustible, de la admisión de aire o del sistema de escape, o debido a sumergimiento.
14. El fallo de cualquier pieza provocado por la falta de agua de refrigeración, que ocurre por arrancar el motor fuera del agua, por material extraño bloqueando los orificios de admisión, por montar el motor demasiado alto o si se compensa excesivamente hacia fuera.
15. Uso de combustibles y lubricantes que no sean apropiados para el producto. Consultar la sección de **Mantenimiento**.

16. Nuestra garantía limitada no es aplicable a ningún daño a nuestros productos causado por la instalación o uso de piezas y accesorios que no fabriquemos o vendamos nosotros mismos. Los fallos que no estén relacionados con el uso de esas piezas o accesorios están cubiertos bajo la garantía si, de otro modo, cumplen con los términos de la garantía limitada para el producto en cuestión.

Garantía limitada de emisiones requerida por la EPA estadounidense

De conformidad con las obligaciones creadas por el Código 40 CFR, apartado 1045, subapartado M, Mercury Marine garantiza al comprador minorista durante cinco años o 175 horas de utilización del motor, lo que ocurra primero, que el motor se ha diseñado, fabricado y equipado para cumplir en el momento de la venta las normas aplicables de la sección 213 de la Ley del aire limpio (Clean Air Act) y que carece de defectos en materiales y fabricación que le impidan cumplir las normas aplicables. Esta garantía relativa a emisiones abarca todos los componentes enumerados en **Componentes del sistema de control de emisiones**.

Componentes del sistema de control de emisiones

La garantía de la EPA y California relativa a emisiones abarca la siguiente lista de componentes:

COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES:

1. Sistema de medición de combustible
    a. Carburador y piezas internas (o regulador de presión o sistema de inyección de combustible)
    b. Sistema de enriquecimiento para arranque en frío
    c. Válvulas de admisión
2. Sistema de inducción de aire
    a. Múltiple de admisión
    b. Sistemas de turboalimentador o sobrealimentador (si corresponde)
3. Sistema de encendido
    a. Bujías
    b. Sistema de encendido electrónico o por magneto
    c. Sistema de avance/retardo del encendido
    d. Bobina de encendido y/o módulo de control
    e. Cables de encendido
4. Sistema de lubricación (excepto motores de cuatro tiempos)
    a. Bomba de aceite y piezas internas
    b. Inyectores de aceite
    c. Medidor de aceite
5. Sistema de escape
    a. Múltiple de escape
    b. Válvulas de escape
6. Elementos diversos utilizados en los sistemas anteriores
    a. Mangueras, abrazaderas, acoplamientos, tubería, juntas o dispositivos de sellado y tornillería de montaje
    b. Poleas, correas y rodillos de tensión
    c. Interruptores y válvulas de vacío, temperatura, de retención y sensibles al tiempo
    d. Controles electrónicos

La garantía relativa a las emisiones no abarca componentes cuyo fallo no aumentaría las emisiones por un motor de cualquier contaminante regulado.

INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA

Garantía limitada de emisiones para el estado de California

El Consejo de Recursos Atmosféricos de California (CARB) ha promulgado normas sobre las emisiones a la atmósfera de motores fueraborda. Dichas normas se aplican a todos los motores fueraborda vendidos a consumidores minoristas en California y fabricados para el modelo del año 2001 y posteriores. De conformidad con esas normas, Mercury Marine ofrece esta garantía limitada de los sistemas de control de emisiones (consultar los componentes enumerados en **Componentes del sistema de control de emisiones**) y garantiza asimismo que este motor fueraborda se ha diseñado, fabricado y equipado para cumplir todos los reglamentos pertinentes adoptados por el Consejo de Recursos Atmosféricos de California (CARB) de acuerdo con su autoridad en los capítulos 1 y 2, apartado 5, división 26 del Código de Salud y Seguridad. La información sobre la garantía limitada de los componentes del fueraborda no relacionados con las emisiones se puede consultar en la declaración de garantía limitada correspondiente al mismo.

COBERTURA DE LA GARANTÍA: Mercury Marine garantiza que los componentes de los sistemas de control de emisiones (consultar los enumerados en **Componentes del sistema de control de emisiones**) de sus nuevos motores fueraborda, modelos del año 2001 y posteriores, vendidos por un distribuidor de California a clientes minoristas residentes en California, están libres de defectos en material o mano de obra que impidan que una pieza garantizada sea idéntica en todos los aspectos importantes a la descripción de esa pieza contenida en la solicitud de certificación presentada por Mercury Marine ante el Consejo de Recursos Atmosféricos de California (CARB) durante el período y con las condiciones que se expresan seguidamente. La garantía cubre el coste de identificación de un fallo por garantía (si se ha aprobado la reclamación de garantía). Los daños ocasionados a otros componentes del motor por el fallo de una pieza garantizada también se repararán al amparo de la garantía.

DURACIÓN DE LA COBERTURA: esta garantía limitada cubre los componentes de los sistemas de control de emisiones de los nuevos motores fueraborda, modelos del año 2001 y posteriores, vendidos a clientes minoristas de California, durante los cuatro (4) años siguientes a la primera venta del producto, o a su primera puesta en servicio, lo que ocurra antes, o durante las primeras 250 horas de uso del motor (según el horómetro del mismo, si lo hubiere). Los elementos de mantenimiento normal relacionados con las emisiones, p. ej., bujías y filtros, incluidos en la lista de piezas garantizadas, sólo se garantizan hasta su primer intervalo de sustitución requerido. Consultar **Componentes del sistema de control de emisiones y Programa de mantenimiento**. La reparación o sustitución de piezas, o la realización de servicio bajo esta garantía, no prorroga la garantía más allá de su fecha de vencimiento original. La cobertura de garantía aún vigente se puede transferir a un comprador posterior. (Consultar las instrucciones sobre la transferencia de la garantía.)

OBTENCIÓN DE LA COBERTURA DE LA GARANTÍA: el cliente debe conceder a Mercury una oportunidad razonable para efectuar la reparación, así como el acceso razonable al producto para el servicio de garantía. Las reclamaciones de garantía deben efectuarse llevando el producto a un concesionario de Mercury para que lo inspeccione y realice la reparación. Si el comprador no puede llevar el producto a dicho concesionario, deberá notificarlo a Mercury Marine, que organizará la inspección y la realización de las reparaciones cubiertas por la garantía. En ese caso, el comprador deberá pagar todos los gastos de transporte y/o tiempo de desplazamiento relacionados. Si el servicio proporcionado no está cubierto por esta garantía, el comprador deberá pagar toda la mano de obra y materiales relacionados, así como cualquier otro gasto asociado a dicho servicio. Salvo que lo solicite Mercury, el comprador no deberá enviar el producto o las piezas del mismo directamente a Mercury.

ACCIONES A REALIZAR POR MERCURY: la única y exclusiva obligación de Mercury Marine al amparo de esta garantía se limita, a su discreción y con gastos a su cargo, a reparar o sustituir piezas defectuosas por otras nuevas o reacondicionadas y certificadas por Mercury Marine, o a reembolsar el precio de compra del producto Mercury. Mercury se reserva el derecho de mejorar o modificar productos ocasionalmente, sin asumir por ello obligación alguna de modificar productos fabricados previamente.

LO QUE NO CUBRE LA GARANTÍA: Esta garantía limitada no cubre elementos de mantenimiento sistemático, afinamientos, ajustes, uso y desgaste normales, daño causado por abuso, uso anormal, uso de una relación de hélice o engranaje que no permita que el motor funcione en su intervalo recomendado de RPM a aceleración máxima (véase **Información general - Especificaciones**), uso del producto de una manera incompatible con los procedimientos de utilización recomendados, negligencia, accidente, inmersión, instalación incorrecta (las especificaciones y técnicas de instalación correctas se indican en las instrucciones de instalación del producto), reparación incorrecta, impulsores y camisa de bomba del propulsor a chorro, uso con combustibles, aceites o lubricantes que no sean adecuados para el producto (consultar **Combustible y aceite**), alteración o eliminación de piezas.

INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA

Esta garantía no cubre los gastos relacionados con el arrastre, botadura, remolque, almacenamiento, servicios telefónicos, arriendo, molestias, derechos de guía, cobertura de seguro, pagos de préstamos, pérdida de tiempo, pérdida de ingresos o cualquier otro tipo de daños incidentales o emergentes. Esta garantía tampoco cubre los gastos asociados a la extracción o sustitución de piezas o materiales de la embarcación, debido al diseño de la misma, para acceder al producto.

El mantenimiento, la sustitución o la reparación de los dispositivos y sistemas de control de emisiones que no estén cubiertos por esta garantía pueden confiarse a cualquier taller o individuo dedicado a la reparación de motores marinos. El uso de piezas ajenas a Mercury en mantenimientos o reparaciones que no cubra la garantía no será motivo para la denegación de otros trabajos cubiertos por la garantía. El uso de accesorios (definidos en la sección 1900 (b)(1) y (b)(10) del Epígrafe 13 del Código de Reglamentos de California) o piezas modificadas no exentas por el Consejo de Recursos Atmosféricos de California (CARB) puede ser motivo para desautorizar una reclamación de garantía, a discreción de Mercury Marine. No está cubierto el fallo de piezas garantizadas, causado por el uso de accesorios o piezas modificadas no exentas.

DESCARGOS Y LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD

SE RECHAZAN EXPRESAMENTE LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO. EN LA MEDIDA EN QUE NO SE PUEDAN RECHAZAR, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS QUEDAN LIMITADAS A LA DURACIÓN DE LA GARANTÍA EXPRESA. SE EXCLUYEN DE LA COBERTURA DE ESTA GARANTÍA LOS DAÑOS INCIDENTALES Y EMERGENTES. ALGUNOS ESTADOS O PAÍSES NO PERMITEN CLÁUSULAS DE DENEGACIÓN, LIMITACIÓN Y EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD COMO LA DESCRITA ANTERIORMENTE; EN CONSECUENCIA, ES POSIBLE QUE NO SEAN APLICABLES AL COMPRADOR DE ESTE PRODUCTO. ESTA GARANTÍA OTORGA DERECHOS LEGALES ESPECÍFICOS Y ES POSIBLE QUE SE TENGAN ADEMÁS OTROS DERECHOS LEGALES QUE VARÍAN ENTRE ESTADOS Y PAÍSES.

Para cualquier pregunta acerca de los derechos y deberes adquiridos con esta garantía, llamar al teléfono 1-920-929-5040 de Mercury Marine.

Explicación del Consejo de Recursos Atmosféricos de California (CARB) sobre esta Declaración de garantía del control de emisiones de California

DERECHOS Y DEBERES QUE SE ADQUIEREN CON ESTA GARANTÍA: El Consejo de Recursos del Aire de California se complace en explicar la garantía de sistemas de control de emisiones correspondiente a los motores fueraborda, modelos de 2012 y 2013. En California, los motores fueraborda nuevos deben haberse diseñado, fabricado y equipado para cumplir las rigurosas normas de este estado sobre la contaminación atmosférica. Mercury Marine debe garantizar el sistema de control de emisiones de este motor fueraborda durante los períodos indicados a continuación, siempre que el motor fueraborda no haya sido objeto de abuso, descuido ni mantenimiento incorrecto.

El sistema de control de emisiones puede incluir piezas como el carburador o el sistema de inyección de combustible, el sistema de encendido y el convertidor catalítico. También puede incluir mangueras, correas, conectores y otros conjuntos relacionados con las emisiones.

En cualquier caso amparado por la garantía, Mercury Marine reparará el motor fueraborda sin ningún cargo al cliente, incluidos el diagnóstico, las piezas y la mano de obra.

COBERTURA DE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE: Ciertas piezas del control de emisiones en los motores fueraborda, modelos del año 2001 y posteriores, están garantizadas durante cuatro (4) años o 250 horas de uso, lo que ocurra primero. No obstante, la cobertura de la garantía basada en el período horario solo se permite para motores fueraborda y embarcaciones personales equipados con horómetros, según la definición de s 2441(a)(13) o equivalente. Mercury Marine reparará o sustituirá cualquier pieza defectuosa bajo garantía relacionada con las emisiones del motor.

RESPONSABILIDADES DEL PROPIETARIO RELATIVAS A LA GARANTÍA: el propietario del motor fueraborda es responsable del mantenimiento requerido que se indica en la sección **Mantenimiento**. Mercury Marine recomienda conservar todas las facturas correspondientes al mantenimiento del motor fueraborda, pero no puede negarse a cumplir con la garantía sólo porque no se conserven las facturas o no se haya cumplido con todo el mantenimiento programado.

INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA

No obstante, el propietario del motor fueraborda debe tener presente que Mercury Marine puede denegar la cobertura de garantía, si el fallo del motor fueraborda o de sus piezas se debe a uso indebido, negligencia, mantenimiento incorrecto o modificaciones efectuadas sin permiso.

En cuanto surja un problema, el propietario es responsable de llevar el motor fueraborda a un concesionario autorizado por Mercury para reparar el producto. Las reparaciones amparadas por la garantía deben realizarse en un período razonable, no superior a 30 días.

Para cualquier pregunta acerca de los derechos y deberes adquiridos con esta garantía, llamar al teléfono 1-920-929-5040 de Mercury Marine.

Etiqueta de estrellas de certificación de emisiones

Los fuerabordas llevan en la carcasa alguna de las siguientes etiquetas de estrellas.

El símbolo de un motor marino más limpio significa:

Aire y agua más limpios - para un estilo de vida y un medio ambiente más saludables.

Mejor ahorro de combustible - consume hasta un 30-40% menos gasolina y aceite que los motores de dos tiempos carburados convencionales, ahorrando dinero y recursos

Garantía de emisiones más larga - protege al consumidor contra un funcionamiento defectuoso.

 22531	**Una estrella - Bajo volumen de emisiones** La etiqueta de una estrella identifica los motores que cumplen las normas de 2001 sobre emisiones de escape, del CARB (Consejo de Recursos Gaseosos de California). Los motores que cumplen estas normas tienen un volumen de emisiones 75% menor que los de dos tiempos carburados convencionales. Estos motores cumplen las normas de 2006 de la EPA (Agencia de Protección Ambiental) de EE.UU. para motores marinos.
 42537	**Dos estrellas - Muy bajo volumen de emisiones** La etiqueta de dos estrellas identifica los motores que cumplen las normas promulgadas en 2004 por el CARB sobre emisiones de escape para embarcaciones personales y motores marinos fueraborda. Los motores que cumplen estas normas tienen un volumen de emisiones 65% menor que los de una estrella y bajo volumen de emisiones.
 42538	**Tres estrellas - Volumen de emisiones ultrabajo** La etiqueta de tres estrellas identifica los motores que cumplen las normas promulgadas en 2008 por el CARB sobre emisiones para embarcaciones personales y motores marinos fueraborda, o las de 2003-2008 sobre emisiones para motores marinos dentrofueraborda e intraborda. Los motores que cumplen estas normas tienen un volumen de emisiones 65% menor que los de una estrella y bajo volumen de emisiones.
 42539	**Cuatro estrellas - Volumen de emisiones superultrabajo** La etiqueta de cuatro estrellas identifica los motores que cumplen las normas promulgadas en 2009 por el CARB sobre emisiones para motores marinos dentrofueraborda e intraborda. Los motores marinos para embarcaciones personales y fueraborda pueden cumplir también estas normas. Los motores que cumplen estas normas tienen un volumen de emisiones 90% menor que los de una estrella y bajo volumen de emisiones.

INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA

Política sobre garantías — Australia y Nueva Zelanda

GARANTÍA LIMITADA DE MERCURY/MARINE PARA FUERABORDAS – POLÍTICA PARA AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDA

Esta garantía limitada la facilita Marine Power International Pty Ltd ACN 003 100 007, 41–71 Bessemer Drive, Dandenong South, Victoria 3175 Australia, teléfono (61) (3) 9791 5822), correo electrónico: merc_info@mercmarine.com.

Cobertura

Mercury Marine garantiza que sus productos nuevos carecen de defectos en material y fabricación durante el período descrito a continuación. Los beneficios concedidos al consumidor en virtud de la garantía se suman a otros derechos y recursos del consumidor amparados por una ley respecto a los bienes o servicios relacionados con la garantía.

Garantías reconocidas por la Ley Australiana del Consumidor

Nuestros productos comprenden garantías que no pueden excluirse al amparo de la Ley Australiana del Consumidor. El consumidor tiene derecho a la sustitución o el reembolso por un fallo importante y a que se le compense por cualquier otra pérdida o daño razonablemente previsible. Igualmente tiene derecho a que se le reparen o sustituyan los bienes si estos no son de calidad aceptable y si el fallo no constituye un fallo importante.

Período de garantía para uso recreativo

Esta garantía limitada proporciona cobertura de tres (3) años contados desde la fecha en que se vendió el producto por primera vez a un comprador final para uso recreativo, o desde la fecha de su puesta en servicio por primera vez, lo que ocurra primero. La cobertura de garantía que no haya vencido puede transferirse a un comprador posterior de uso recreativo, previa inscripción adecuada del producto.

Período de garantía para uso comercial

Los usuarios comerciales de estos productos reciben una cobertura de garantía al amparo de la presente Garantía Limitada de un (1) año a partir de la fecha de la primera venta a un usuario final, o un (1) año a partir de la fecha en que el producto se puso en servicio por primera vez, lo que ocurra primero. Se define como uso comercial todo uso del producto relacionado con un trabajo o empleo, o todo uso del producto que genere ingresos, durante cualquier plazo del período de garantía, aunque el producto solo se use ocasionalmente para tales propósitos. La cobertura de garantía vigente no es transferible si proviene de un cliente de uso comercial o si está destinada a él.

Condiciones que se deben cumplir para obtener la cobertura de la garantía

La cobertura de esta garantía limitada se proporciona únicamente a los clientes al por menor que compren el producto a un concesionario autorizado por Mercury Marine para distribuirlo en el país en que ocurra la venta, y solo después de que se haya efectuado y documentado el proceso de inspección antes de la entrega, según lo especificado por Mercury Marine. La cobertura de la garantía entra en vigor una vez que el concesionario haya registrado debidamente el producto. La garantía puede quedar anulada a la discreción única de Mercury Marine a causa de información inexacta de inscripción de garantía relativa al uso recreativo o el cambio posterior del uso recreativo al comercial (salvo que se haya vuelto a registrar correctamente). Para obtener la cobertura de garantía, el mantenimiento periódico descrito en el Manual de operación y mantenimiento debe realizarse a su debido tiempo. Para aplicar la cobertura de la garantía, Mercury Marine se reserva el derecho de exigir pruebas de un mantenimiento correcto.

Qué hará Mercury

La única y exclusiva obligación de Mercury Marine de acuerdo con esta garantía se limita, a discreción de Mercury Marine, a la reparación de una pieza defectuosa, a la sustitución de tal pieza o piezas por piezas nuevas o reacondicionadas certificadas por Mercury Marine, o al reembolso del precio de compra del producto Mercury Marine. Mercury Marine se reserva el derecho de mejorar o modificar productos cada cierto tiempo sin asumir ninguna obligación de modificar productos fabricados previamente.

INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA

Obtención de la cobertura amparada por esta Garantía Limitada

El cliente debe conceder a Mercury Marine una oportunidad razonable para efectuar la reparación, así como el acceso razonable al producto para el servicio de garantía. Las reclamaciones de garantía se deben efectuar entregando el producto a un concesionario de Mercury Marine para que realice el servicio. Puede consultarse una lista de concesionarios y sus datos de contacto en www.mercurymarine.com.au. Si el comprador no puede entregar el producto a dicho concesionario, se debe informar por escrito a Mercury Marine en la dirección indicada anteriormente. En este caso, Mercury Marine realizará los trámites necesarios para la inspección y cualquier reparación que cubra la garantía. Esta Garantía Limitada no cubre los gastos de transporte y de desplazamiento relacionados, que corren a cargo del comprador. Si esta garantía limitada no cubre el servicio prestado, el comprador deberá pagar toda la mano de obra y materiales correspondientes, así como cualquier otro gasto asociado a dicho servicio, si bien un consumidor no estará obligado a pagar cuando el servicio se realice para remediar un fallo de una garantía de calidad aceptable que sea vinculante para Mercury Marine al amparo de la Ley Australiana del Consumidor. Salvo que lo solicite Mercury Marine, el comprador no deberá enviar el producto o las piezas del mismo directamente a Mercury Marine. A fin de obtener la cobertura amparada por la presente Garantía Limitada cuando se solicita servicio de garantía se debe presentar al concesionario prueba de que la propiedad ha sido registrada.

Exclusiones de cobertura

Esta garantía limitada no cubre elementos de mantenimiento sistemático, afinajes, ajustes, uso y desgaste normales, daño causado por abuso, uso anormal, uso de una relación de hélice o engranaje que no permita que el motor funcione en su intervalo recomendado de RPM a aceleración máxima (ver el Manual de Operación y Mantenimiento), uso del producto de una manera incompatible con la sección de operación/ciclo de trabajo recomendado en el Manual de Operación y Mantenimiento, negligencia, accidente, inmersión, instalación incorrecta (las especificaciones y técnicas correctas de instalación se establecen en las instrucciones de instalación del producto), servicio incorrecto, uso de accesorios o piezas no fabricadas ni vendidas por nosotros, impulsores y camisas de la bomba del propulsor a chorro, uso con combustibles, aceites o lubricantes inadecuados para el producto (ver el Manual de Operación y Mantenimiento), alteración o eliminación de piezas, entrada de agua al motor a través de la toma de combustible, toma de aire o sistema de escape, o daño al producto debido a insuficiente agua de refrigeración causada por el bloqueo del sistema de refrigeración por cuerpos extraños, uso del motor fuera del agua, montaje del motor demasiado alto sobre el peto de popa, o navegación con excesiva compensación del motor. La garantía queda anulada si el producto se utiliza en carreras u otras actividades de competición, o si se hace funcionar con una unidad inferior de las utilizadas en carreras en cualquier momento, incluso por un propietario anterior del producto.

Los gastos relacionados con el arrastre, botadura, remolque, almacenamiento, teléfono, arrendamiento, molestias, derechos de guía, cobertura del seguro, pagos de préstamos, pérdida de tiempo, pérdida de ingresos, o cualquier otro tipo de daños incidentales o emergentes, no están cubiertos por esta Garantía Limitada. Asimismo, no están cubiertos por esta garantía los gastos asociados con la extracción o sustitución de partes o materiales de la embarcación debidos al diseño de la misma para tener acceso al producto.

Ningún individuo ni entidad, incluidos los concesionarios de Mercury Marine, ha sido autorizado por Mercury Marine para realizar ninguna afirmación, manifestación ni garantía con respecto al producto distinta de las contenidas en esta Garantía Limitada, y si se hicieran, no se le podrán exigir legalmente a Mercury Marine. Para obtener información adicional relacionada con los hechos y circunstancias que cubre y no cubre esta garantía, consultar la sección Cobertura de la garantía del Manual de funcionamiento y mantenimiento que se incorpora como referencia en esta garantía.

Gastos incurridos al reclamar esta Garantía Limitada

Esta Garantía Limitada no cubre los gastos en que pueda incurrirse al reclamar la garantía.

INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA

CLÁUSULA DE EXENCIÓN Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:
SALVO POR LAS GARANTÍAS APLICABLES Y OTROS DERECHOS Y RECURSOS RECONOCIDOS AL CONSUMIDOR POR LA LEY AUSTRALIANA DEL CONSUMIDOR O POR OTRA LEGISLACIÓN RELACIONADA CON LOS PRODUCTOS, QUEDAN EXPRESAMENTE EXCLUIDAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD Y DE IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO. EN LA MEDIDA EN QUE NO SE PUEDAN RECHAZAR, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS QUEDAN LIMITADAS A LA DURACIÓN DE LA GARANTÍA EXPRESA. SE EXCLUYEN DE LA COBERTURA DE ESTA GARANTÍA LIMITADA LOS DAÑOS INCIDENTALES Y CONSECUENTES.

TRANSFERENCIA DE GARANTÍA—POLÍTICA PARA AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDA

La garantía limitada se puede transferir a otro propietario, pero únicamente para el resto de la parte disponible de la garantía limitada. Esta posibilidad no se aplica a productos usados en aplicaciones comerciales. Para transferir la garantía a un nuevo propietario, se debe enviar por correo postal o fax una copia de la factura de venta o del acuerdo de compra, el nombre y la dirección del nuevo propietario, y el número de identificación del casco (HIN) al departamento de inscripción de

garantía (Warranty Registration Department) de Mercury Marine. En Australia y Nueva Zelanda, la documentación debe enviarse a:

Mercury Marine

Attn: Warranty Registration Department

Brunswick Asia Pacific Group

Private Bag 1420

Dandenong South, Victoria 3164

Australia

Después de procesar la transferencia de la garantía, Mercury Marine enviará por correo postal la verificación del registro al nuevo propietario del producto. Este servicio es gratuito.

El propietario puede cambiar su dirección en cualquier momento, incluso en el momento de presentar una reclamación de garantía, llamando a Mercury Marine o enviando una carta o fax que incluya su nombre, dirección anterior, dirección nueva y el número de identificación del casco (HIN) al Departamento de Registro de Garantía (Warranty Registration Department) de Mercury Marine.

Tablas de garantía mundiales — Fuerabordas y propulsión a chorro

TABLAS DE GARANTÍAS PARA LOS ESTADOS UNIDOS — FUERABORDAS Y PROPULSIÓN A CHORRO

Producto	Garantía limitada normal	Garantía limitada normal contra la corrosión
FourStroke (2,5–300 hp con inclusión de fuerabordas de propulsión a chorro, Pro FourStroke y Verado)	3 años	3 años
OptiMax (75–250 hp con inclusión de fuerabordas de propulsión a chorro y Pro XS)	3 años	3 años
Transmisión de propulsión a chorro OptiMax (200 y 250 hp)	1 año	3 años

INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA

Producto de competición (Solo uso recreativo)	Garantía limitada normal	Garantía limitada normal contra la corrosión
OptiMax (250 XS)	2 años	3 años
OptiMax (300 XS)	2 años	3 años
Verado (350 SCi)	2 años	3 años

Fuera de los Estados Unidos

Para producto comprado fuera de los Estados Unidos, consultar al distribuidor nacional o al centro autorizado de servicio de Marine Power más cercano.

TABLAS DE GARANTÍAS PARA EL CANADÁ — FUERABORDA Y PROPULSIÓN A CHORRO

Producto	Garantía limitada normal	Garantía limitada normal contra la corrosión
Dos tiempos con carburador (50–90 hp)	1 año	3 años
Dos tiempos EFI (150 hp)	2 años	3 años
Dos tiempos con carburador (V6)	2 años	3 años
FourStroke (2,5 - 300 hp con inclusión de fuerabordas de propulsión a chorro, Pro FourStroke y Verado)	3 años	3 años
OptiMax (75 - 250 hp con inclusión de fuerabordas de propulsión a chorro y Pro XS)	3 años	3 años
Transmisión de propulsión a chorro OptiMax (200 y 250 hp)	1 año	3 años

Producto de competición (Solo uso recreativo)	Garantía limitada normal	Garantía limitada normal contra la corrosión
OptiMax (250 XS)	2 años	3 años
OptiMax (300 XS)	2 años	3 años
Verado (350 SCi)	2 años	3 años

Fuera del Canadá

Para producto comprado fuera del Canadá, consultar al distribuidor nacional o al centro autorizado de servicio de Marine Power (o al concesionario) más cercano.

TABLAS DE GARANTÍAS PARA AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDA — FUERABORDAS Y PROPULSIÓN A CHORRO

Productos	Garantía limitada normal	Garantía limitada normal contra la corrosión	Comercial ligera
Todos los fuerabordas	3 años	3 años	Consultar al centro de servicio de Marine Power más cercano

INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA

Fuera de Australia y Nueva Zelanda

Para producto comprado fuera de Australia y Nueva Zelanda, consultar al distribuidor nacional o al centro de servicio de Marine Power más cercano.

TABLA DE GARANTÍAS PARA EL PACÍFICO MERIDIONAL — FUERABORDA Y PROPULSIÓN A CHORRO

Productos	Garantía limitada normal	Garantía limitada normal contra la corrosión	Comercial ligera
Todos los fuerabordas	2 años	3 años	Consultar al centro de servicio de Marine Power más cercano

Fuera del Pacífico Meridional

Para producto comprado fuera del Pacífico Meridional, consultar al distribuidor nacional o al centro de servicio de Marine Power más cercano.

TABLAS DE GARANTÍAS PARA ASIA — FUERABORDA Y PROPULSIÓN A CHORRO

Producto (Solo uso recreativo)	Garantía limitada normal	Garantía limitada normal contra la corrosión	Aplicación comercial
Dos tiempos	1 año	3 años	Consultar al centro de servicio de Marine Power más cercano
FourStroke	1 año	3 años	
OptiMax	1 año	3 años	
Verado	1 año	3 años	

Producto de competición (Solo uso recreativo)	Garantía limitada normal	Garantía limitada normal contra la corrosión	Aplicación comercial
Verado 350 SCi	1 año	3 años	Ninguno

Fuera de Asia

Para producto comprado fuera de la región de Asia, dirigirse al distribuidor nacional o al Centro de servicio de Marine Power más cercano.

TABLAS DE GARANTÍAS PARA EUROPA Y LA CONFEDERACIÓN DE ESTADOS INDEPENDIENTES (CIE) — FUERABORDAS Y PROPULSIÓN A CHORRO

Producto (Solo uso recreativo)	Garantía limitada normal	Garantía limitada normal contra la corrosión	Aplicación comercial
Dos tiempos	2 años	3 años	Consultar al centro de servicio de Marine Power más cercano
FourStroke	2 años	3 años	
OptiMax (incluye Pro XS)	3 años	3 años	

INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA

Producto (Solo uso recreativo)	Garantía limitada normal	Garantía limitada normal contra la corrosión	Aplicación comercial
Verado (incluye Pro)	3 años	3 años	

Producto de competición (Solo uso recreativo)	Garantía limitada normal	Garantía limitada normal contra la corrosión	Aplicación comercial
Verado 350 SCi	2 años	3 años	Consultar al centro de servicio de Marine Power más cercano

Fuera de Europa y la CEI

Para los productos comprados fuera de las regiones de Europa y la CEI, dirigirse al distribuidor nacional o al Centro de servicio de Marine Power más cercano.

TABLAS DE GARANTÍAS PARA EL ORIENTE PRÓXIMO Y ÁFRICA (EXCEPTO SUDÁFRICA) — FUERABORDA Y PROPULSIÓN A CHORRO

Producto (Solo uso recreativo)	Garantía limitada normal	Garantía limitada normal contra la corrosión	Aplicación comercial
Dos tiempos	1 año	3 años	Consultar al centro de servicio de Marine Power más cercano
FourStroke	2 años	3 años	
OptiMax (incluye Pro XS)	3 años	3 años	
Verado (incluye Pro)	3 años	3 años	

Producto de competición (Solo uso recreativo)	Garantía limitada normal	Garantía limitada normal contra la corrosión
Verado 350 SCi	2 años	3 años

Fuera del Oriente Próximo y África

Para los productos comprados fuera de las regiones del Oriente Próximo y África, dirigirse al distribuidor nacional o al Centro de servicio de Marine Power más cercano.

TABLA DE GARANTÍAS PARA SUDÁFRICA — FUERABORDA Y PROPULSIÓN A CHORRO

Producto (Solo uso recreativo)	Garantía limitada normal	Garantía limitada normal contra la corrosión	Aplicación comercial
Dos tiempos	2 años	3 años	Consultar al centro de servicio de Marine Power más cercano
FourStroke	2 años	3 años	
OptiMax (incluye Pro XS)	3 años	3 años	

INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA

Producto (Solo uso recreativo)	Garantía limitada normal	Garantía limitada normal contra la corrosión	Aplicación comercial
Verado (incluye Pro)	3 años	3 años	

Producto de competición (Solo uso recreativo)	Garantía limitada normal	Garantía limitada normal contra la corrosión
Verado 350 SCi	2 años	3 años

Fuera de Sudáfrica

Para productos comprados fuera de Sudáfrica, consultar al distribuidor nacional o al centro de servicio de Marine Power más cercano.

INFORMACIÓN GENERAL

Responsabilidades del usuario de la embarcación

El operador (piloto) es responsable del uso correcto y seguro de la embarcación, así como de la seguridad de los ocupantes y del público en general. Se recomienda encarecidamente al usuario que lea y comprenda la totalidad de este manual antes de utilizar el fueraborda.

Cerciorarse de instruir cuando menos a una persona más a bordo sobre los fundamentos del arranque y funcionamiento del fueraborda y en el manejo de la embarcación, en caso de que el piloto no pueda hacerse cargo de la misma.

Antes de hacer funcionar el fueraborda

Leer este manual atentamente. Aprender el funcionamiento correcto del fueraborda. En caso de preguntas, ponerse en contacto con el concesionario.

La puesta en práctica de la información de seguridad y funcionamiento junto con el sentido común ayudarán a evitar lesiones personales y daños al producto.

Este manual, así como las etiquetas de seguridad colocadas en el fueraborda, usan las siguientes alertas de seguridad para que se preste atención a las instrucciones especiales de seguridad que se deben seguir.

⚠ PELIGRO

Indica una situación peligrosa que, de no evitarse, ocasionará lesiones graves o la muerte.

⚠ ADVERTENCIA

Indica una situación peligrosa que, de no evitarse, puede ocasionar lesiones graves o la muerte.

⚠ PRECAUCIÓN

Indica una situación peligrosa que, de no evitarse, puede ocasionar lesiones leves o moderadas.

AVISO

Indica una situación que, de no evitarse, puede ocasionar el fallo del motor o de algún componente principal.

Capacidad de potencia de la embarcación

⚠ ADVERTENCIA

El hecho de sobrepasar la potencia nominal máxima de la embarcación puede redundar en lesiones graves o mortales. La aplicación de potencia excesiva a la embarcación puede afectar al control de la embarcación y las características de flotación o romper el peto de popa. No instalar un motor que exceda la potencia nominal máxima correspondiente a la embarcación.

INFORMACIÓN GENERAL

No aplicar demasiada potencia a la embarcación ni sobrecargarla. La mayoría de las embarcaciones llevan una placa obligatoria de capacidad que indica la potencia y carga máximas aceptables, determinadas por el fabricante en acatamiento de ciertas normas federales. En caso de duda, ponerse en contacto con el concesionario o con el fabricante de la embarcación.

U.S. COAST GUARD CAPACITY	
MAXIMUM HORSEPOWER	XXX
MAXIMUM PERSON CAPACITY (POUNDS)	XXX
MAXIMUM WEIGHT CAPACITY	XXX

26777

Interruptor de parada de emergencia

El propósito del interruptor de parada de emergencia es apagar el motor cuando el operador se aleja demasiado de la posición del operador (como al salir expulsado accidentalmente de la posición del operador) como para activar el interruptor. Los fuerabordas con caña del timón y ciertas unidades accionadas por control remoto cuentan con un interruptor de parada de emergencia. Se puede instalar un interruptor de parada de emergencia como un accesorio: generalmente en el tablero de control o en un sitio adyacente a la posición del operador.

Una calcomanía situada junto al interruptor de parada de emergencia sirve como recordatorio visual para que el operario se coloque el interruptor de parada de emergencia en el equipo de flotación personal (PFD) o en la muñeca.

El cabo de emergencia normalmente mide 122-152 cm (4-5 pies) de largo cuando está estirado. Posee un elemento en un extremo para insertarlo en el interruptor y un enganche en el otro extremo para sujetarlo al PFD o la muñeca del operador. El interruptor de parada de emergencia está enrollado para que, al encontrarse en reposo, sea lo más corto posible, minimizando así la probabilidad de enredo con objetos cercanos. Su longitud al encontrarse estirado ha sido diseñada para minimizar la probabilidad de activación accidental en caso de que el operador elija desplazarse en un área cercana a su posición normal. Si se desea un cabo más corto, enrollar parte del mismo alrededor de la muñeca o pierna del operador, o hacer un nudo en el cabo.

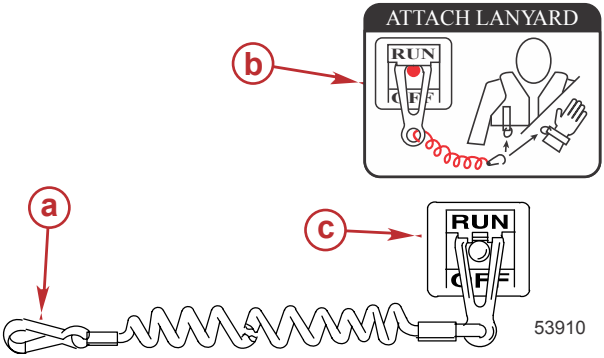

- **a -** Enganche del cabo de emergencia
- **b -** Calcomanía del interruptor de emergencia
- **c -** Interruptor de parada de emergencia

Antes de continuar, leer la siguiente información sobre seguridad.

INFORMACIÓN GENERAL

Información importante respecto a la seguridad: El propósito de un interruptor de parada de emergencia es detener el motor cuando el operador se encuentre lo suficientemente alejado de su puesto para activar el interruptor. Esto podría ocurrir si el operador se cae accidentalmente por la borda o se desplaza por la embarcación una distancia lo suficientemente alejada de su puesto. La probabilidad de que ocurran caídas por la borda o expulsiones accidentales es mayor en cierto tipos de embarcaciones, tales como las inflables de bordes bajos, las lanchas para pescar, las de alto rendimiento y las barcas de pesca ligeras, de manejo sensible y que se dirigen mediante una caña de timón. Es más probable que las caídas por la borda y las expulsiones accidentales ocurran como resultado de métodos de conducción deficientes, tales como sentarse en el respaldo del asiento o en la regala a velocidades de planeo, ponerse de pie a velocidades de planeo, sentarse en las cubiertas elevadas de las embarcaciones de pesca, trasladarse a velocidades de planeo en aguas poco profundas o plagadas de obstáculos, soltar el timón o la manilla del timón mientras tiran en alguna dirección, consumir alcohol o estupefacientes o ejecutar maniobras de alto riesgo con la embarcación a alta velocidad.

Si bien la activación del interruptor de parada de emergencia detendrá inmediatamente el motor, la embarcación continuará avanzando por inercia una distancia adicional que depende de la velocidad y el grado de viraje en ese momento. Sin embargo, la embarcación no describirá un círculo completo. Mientras la embarcación avanza por inercia, las lesiones que puede causar a las personas que estén en su trayectoria son de la misma gravedad que cuando avanza impulsada por el motor.

Se recomienda encarecidamente instruir a otros ocupantes sobre el arranque y los procedimientos de funcionamiento correctos, para que sepan utilizar el motor en caso de emergencia (por ejemplo, si el piloto sale despedido por accidente).

⚠ ADVERTENCIA

Si el operador se cae de la embarcación, detener el motor inmediatamente para reducir la posibilidad de lesiones graves o incluso la muerte si le golpea la embarcación. Siempre se deben conectar correctamente el operador y el interruptor de parada con una cuerda de parada de emergencia.

⚠ ADVERTENCIA

Evitar las lesiones graves o mortales causadas por las fuerzas de desaceleración que se producen al activar de manera accidental o involuntaria el interruptor de parada. El operador de la embarcación nunca debe abandonar su puesto sin desconectarse del interruptor de parada de emergencia.

También es posible la activación accidental o involuntaria del interruptor durante el funcionamiento normal. Esto podría ocasionar cualquiera de las siguientes situaciones potencialmente peligrosas:

- Los ocupantes podrían salir despedidos hacia adelante debido a una pérdida inesperada del movimiento de avance, algo especialmente importante para los pasajeros de la parte delantera de la embarcación, que podrían salir despedidos por la proa y golpearse con la caja de engranajes o la hélice.
- Pérdida de potencia y control direccional en aguas agitadas, corrientes intensas o vientos fuertes.
- Pérdida de control al atracar.

MANTENER EL INTERRUPTOR DE PARADA DE EMERGENCIA Y EL CABO DE EMERGENCIA EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO

Antes de cada uso, comprobar que el interruptor de parada de emergencia funciona correctamente. Arrancar el motor y pararlo tirando del cabo. Si el motor no se apaga, hacer reparar el interruptor antes de utilizar la embarcación.

Antes de cada uso, inspeccionar el cabo para comprobar que se halla en buen estado de funcionamiento y que carece de roturas, cortes o desgaste. Comprobar que las presillas de los extremos del cabo se hallan en buen estado. Sustituir cualquier cabo de emergencia dañado o desgastado.

INFORMACIÓN GENERAL

Protección de las personas en el agua

MIENTRAS SE NAVEGA

Es muy difícil para alguien que está de pie o flotando en el agua reaccionar rápidamente a fin de evadir una embarcación que se le aproxima, aún incluso a baja velocidad.

Aminorar la velocidad y extremar las precauciones siempre que se navegue por zonas donde pueda haber bañistas.

Si una embarcación se desplaza (aunque sea por inercia solamente) y la palanca de cambios del fueraborda está en punto muerto, el agua tiene fuerza suficiente para hacer girar la hélice. Este giro de la hélice en punto muerto puede ocasionar lesiones graves.

CON LA EMBARCACIÓN PARADA

⚠ ADVERTENCIA

La rotación de una hélice, una embarcación en movimiento o cualquier dispositivo sólido unido a la embarcación puede provocar lesiones graves o incluso la muerte a los nadadores. Apagar el motor inmediatamente si hay alguien en el agua cerca de la embarcación.

Cambiar el fueraborda a punto muerto y apagar el motor antes de permitir que alguien nade o esté en el agua cerca de la embarcación.

Emisiones de escape

PRESTAR ATENCIÓN A LA POSIBILIDAD DE ENVENENAMIENTO POR MONÓXIDO DE CARBONO

El monóxido de carbono (CO) es un gas letal que se halla presente en las emanaciones del escape de todos los motores de combustión interna, entre ellos los que impulsan embarcaciones, y en los generadores que accionan accesorios de las embarcaciones. Aunque el CO es inodoro, incoloro e insípido, si se percibe el olor o el sabor del escape del motor, se está inhalando CO.

Los primeros síntomas del envenenamiento por monóxido de carbono, similares a los del mareo y la intoxicación, comprenden dolor de cabeza, vahídos, somnolencia y náuseas.

⚠ ADVERTENCIA

La inhalación de gases del escape del motor puede ocasionar envenenamiento por monóxido de carbono y producir pérdida del sentido, daño cerebral o la muerte. Evitar la exposición al monóxido de carbono.

No aproximarse a las zonas del escape durante el funcionamiento del motor. Mantener la embarcación bien ventilada mientras está en reposo o en movimiento.

INFORMACIÓN GENERAL

NO APROXIMARSE A LAS ZONAS DEL ESCAPE

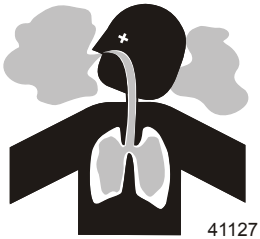

Las emanaciones del escape contienen monóxido de carbono perjudicial para la salud. Evitar las zonas en las que se concentren los gases del escape. Cuando los motores estén funcionando, impedir la proximidad de bañistas a la embarcación y no sentarse, tumbarse ni permanecer de pie en plataformas de natación o escaleras de abordaje. Durante la navegación, impedir la presencia de pasajeros inmediatamente detrás de la embarcación (arrastre de plataformas o personas). Esta práctica peligrosa, además de situar a las personas en una zona de gran concentración de emanaciones del escape, puede ocasionar accidentes con la hélice de la embarcación.

VENTILACIÓN CORRECTA

Ventilar la zona de pasajeros, abriendo las cortinas laterales o las escotillas delanteras para eliminar las emanaciones.

Ejemplo de circulación conveniente del aire a través de la embarcación:

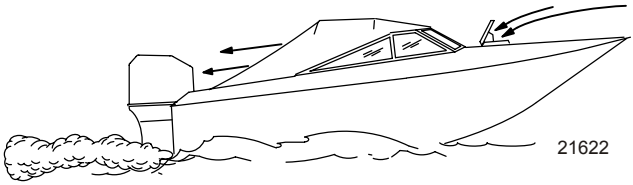

VENTILACIÓN DEFICIENTE

En determinadas condiciones de viento o de funcionamiento de la embarcación, si se mantienen las cabinas o los camarotes cerrados durante mucho tiempo y con una ventilación deficiente, aumentará la concentración de monóxido de carbono. Instalar uno o varios detectores de monóxido de carbono en la embarcación.

A pesar de ser poco corriente en los días con mar en calma, los pasajeros y bañistas que se encuentren en una zona abierta de la embarcación estacionaria que contenga o se encuentre cerca de un motor en funcionamiento, pueden estar expuestos a una concentración muy peligrosa de monóxido de carbono.

1. Ejemplos de ventilación deficiente en una embarcación estacionaria:

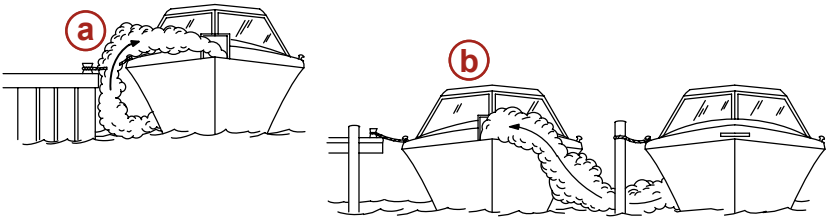

21626

a - Poner el motor en funcionamiento cuando la embarcación esté amarrada en un espacio reducido.

b - Atraque próximo a otra embarcación con el motor en funcionamiento.

2. Ejemplos de ventilación deficiente cuando la embarcación está en movimiento:

21628

a - Navegación con el ángulo de compensación de la proa demasiado elevado

b - Navegación con las escotillas delanteras cerradas (efecto de furgoneta)

Selección de los accesorios para el fueraborda

Se han diseñado y probado especialmente para este fueraborda accesorios originales Mercury Precision o Quicksilver. Estos accesorios pueden adquirirse en los concesionarios de Mercury Marine.

IMPORTANTE: Consultar al concesionario antes de instalar los accesorios. El uso incorrecto de accesorios aprobados o el uso de accesorios que no estén aprobados puede dañar el producto.

Algunos de los accesorios no fabricados ni vendidos por Mercury Marine no están diseñados para usarse con seguridad con el fueraborda o su sistema operativo. Adquirir y leer los manuales de instalación, funcionamiento y mantenimiento para todos los accesorios seleccionados.

Recomendaciones para una navegación segura

Para disfrutar de la navegación de forma segura, familiarizarse con los reglamentos y restricciones náuticas locales y gubernamentales, y tener en cuenta también las siguientes recomendaciones.

Conocer y respetar todas las reglas y leyes náuticas relacionadas con la navegación.

- Se recomienda a todos los operadores de embarcaciones a motor que realicen un curso de seguridad. En EE.UU., el Grupo auxiliar del servicio de guardacostas, los Escuadrones motorizados, la Cruz Roja y cualquier oficina estatal o provincial con jurisdicción legal en cuestiones de navegación ofrecen dichos cursos. Para obtener más información en EE.UU., llamar a la Boat U.S. Foundation, teléfono 1-800-336-BOAT (2628).

Realizar las inspecciones de seguridad y el mantenimiento requerido.

- Seguir un programa regular y asegurarse de que todas las reparaciones se realicen correctamente.

Comprobar el equipo de seguridad de a bordo.

INFORMACIÓN GENERAL

- A continuación se incluyen algunas recomendaciones sobre los tipos de equipos de seguridad que deben llevarse a bordo durante la navegación:
  - ☐ Extintores de incendios homologados
  - ☐ Dispositivos de señales: Linterna, cohetes o bengalas, bandera y silbato o bocina
  - ☐ Herramientas necesarias para reparaciones pequeñas
  - ☐ Ancla y repuesto de la cadena del ancla
  - ☐ Bomba de sentina manual y repuestos de tapones de drenaje
  - ☐ Agua potable
  - ☐ Radio
  - ☐ Paleta o remo
  - ☐ Hélice de repuesto, cubos de propulsión y una llave inglesa apropiada
  - ☐ Botiquín de primeros auxilios e instrucciones
  - ☐ Recipientes de almacenaje herméticos al agua
  - ☐ Recipientes de almacenaje herméticos al agua
  - ☐ Brújula y mapa o carta marina de la zona
  - ☐ Dispositivo de flotación personal (uno por persona a bordo)

Estar atento a las señales de cambio del tiempo y evitar la navegación con mal tiempo y mar agitado.

Comunicar a alguien el destino y el momento previsto del retorno.

Abordaje de los pasajeros.

- Parar el motor si hay pasajeros abordando, bajando o si se encuentran cerca de la parte trasera (popa) de la embarcación. No basta con poner la unidad de transmisión en punto muerto.

Usar dispositivos de flotación personales.

- La ley federal de Estados Unidos exige que haya un chaleco salvavidas (dispositivo de flotación personal) autorizado por el U.S. Coast Guard (Servicio de Guardacostas de los EE. UU.), del tamaño correcto y de fácil acceso por cada persona a bordo, además de un cojín o anillo para arrojar al agua. Se recomienda encarecidamente que todas las personas usen un chaleco salvavidas mientras estén a bordo.

Enseñar a otras personas a pilotar la embarcación.

- Instruir cuando menos a una persona a bordo sobre los conocimientos básicos de arrancar y controlar el motor y el manejo de la embarcación en caso de que el piloto quede inhabilitado o se caiga al agua.

No sobrecargar la embarcación.

- La mayoría de las embarcaciones están catalogadas y certificadas para capacidades de carga máxima (peso) (consultar la placa de capacidad de la embarcación). Conocer las limitaciones de funcionamiento y carga de la embarcación. Averiguar si la embarcación flota estando llena de agua. En caso de duda, consultar al concesionario de Mercury Marine o al constructor de la embarcación.

Comprobar que todos en la embarcación tengan un asiento.

- No permitir que nadie se siente ni viaje en alguna parte de la embarcación que no se haya diseñado para ese fin. Esto incluye los respaldos de los asientos, las regalas, el peto de popa, la proa, las cubiertas, los asientos de pesca elevados y cualquier asiento de pesca giratorio. Los pasajeros no deben sentarse ni situarse en ningún lugar donde una aceleración inesperada, parada súbita, pérdida inesperada del control de la embarcación o movimiento súbito de la embarcación pueda ocasionar la caída de una persona dentro o fuera de la embarcación. Verificar que todos los pasajeros tengan un asiento adecuado y que lo estén ocupando, antes de cualquier movimiento de la embarcación.

INFORMACIÓN GENERAL

No pilotar nunca una embarcación bajo los efectos del alcohol o estupefacientes. La ley lo prohíbe.

- El alcohol o los estupefacientes pueden perjudicar el razonamiento y reducen en gran medida la capacidad de reaccionar rápidamente.

Conocer el área por la que se navega y evitar lugares peligrosos.

Permanecer alerta.

- La ley señala que el piloto de la embarcación es responsable de mantener una vigilancia apropiada, tanto visual como auditiva. El piloto debe tener la visión libre, en especial hacia el frente. Ningún pasajero, carga o asientos de pesca deben bloquear la visión del piloto si la embarcación navega a velocidad mayor que la de ralentí o de transición de planeo. Estar atento al agua, la estela y la posible presencia de otras personas.

No seguir nunca con la embarcación a un esquiador acuático.

- Una embarcación que se desplaza a 40 km/h (25 mph) alcanzaría en 5 segundos a un esquiador situado unos 60 m más adelante.

Estar atento a los esquiadores que se hayan caído.

- Al usar la embarcación para la práctica del esquí acuático o actividades similares, mantener siempre el esquiador caído en el costado de la embarcación correspondiente al piloto, mientras se regresa para prestarle asistencia. El piloto siempre debe mantener a la vista al esquiador y nunca debe retroceder en dirección del mismo o de cualquier otra persona en el agua.

Los accidentes deben comunicarse.

- La ley obliga a los pilotos a presentar un parte de accidente de navegación a la autoridad competente, en el caso de que la embarcación haya estado implicada en ciertos accidentes de navegación. Es obligatorio comunicar un accidente si 1) ha habido, de hecho o probablemente, pérdida de vidas humanas, 2) se han producido lesiones personales que precisen un tratamiento médico posterior a los primeros auxilios, 3) se han producido daños a otras embarcaciones o propiedades cuyo valor sea superior a 500 dólares o 4) si la embarcación se declara en siniestro total. Solicitar ayuda adicional a las autoridades locales.

Registro del número de serie

Es importante anotar este número para referencia futura. El número de serie se encuentra en el fueraborda en el sitio mostrado.

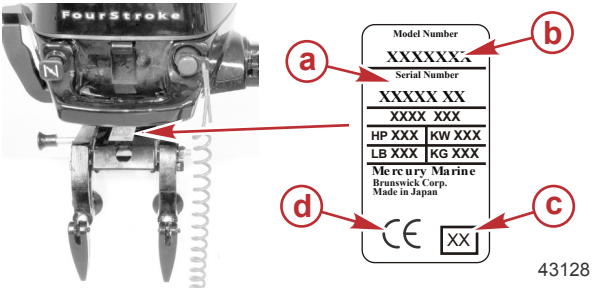

a - Nº de serie
b - Designación del modelo
c - Año de fabricación
d - Insignia de certificación europea (si corresponde)

Especificaciones

Modelos	2,5	3,5
Potencia	1,84 kw (2,5 hp)	2,57 kw (3,5 hp)
Intervalo de RPM a máxima aceleración	5000–6000	
Velocidad a ralentí	1200 RPM en engranaje de avance, 1300 RPM en punto muerto	

INFORMACIÓN GENERAL

Modelos	2,5	3,5
Número de cilindros	1	
Cilindrada de los pistones	85,5 cc (5,21 cid)	
Diámetro interior del cilindro	55 mm (2.16 in.)	
Carrera del pistón	36 mm (1.41 in.)	
Separación de la válvula (en frío)		
Válvula de admisión	0,06–0,14 mm (0.0024–0.0055 in.)	
Válvula de escape	0,11–0,19 mm (0.0043–0.0075 in.)	
Capacidad de aceite del motor	300 ml (10 fl oz)	
Bujía recomendada	NGK DCPR6E	
Separación entre los electrodos de la bujía	0,9 mm (0.035 in.)	
Capacidad de lubricante de la caja de engranajes	180 ml (6.0 fl oz)	
Relación de engranajes	2,15:1	
Gasolina recomendada	Consultar **Combustible y aceite**	
Aceite recomendado	Consultar **Combustible y aceite**	
Sistema de control de emisiones	Modificación del motor (EM)	
Intensidad acústica al oído del piloto (ICOMIA 39-94) dBA	79,8	
Vibración de la manilla del timón (ICOMIA 38-94) m/s²	8,4	

INSTALACIÓN

Instalación del fueraborda

ALTURA REQUERIDA DEL PETO DE POPA DE LA EMBARCACIÓN

Medir la altura del peto de popa de la embarcación. La placa antiventilación debe estar a 25–50 mm (1–2 in.) por debajo del fondo de la embarcación.

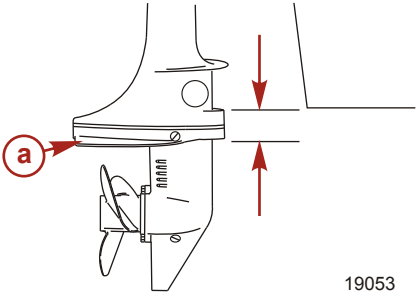

19053

a - Placa antiventilación

INSTALACIÓN DEL FUERABORDA EN EL PETO DE POPA

1. Situar el fueraborda en la línea central del peto de popa.

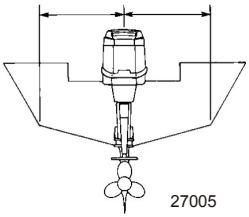

27005

2. Apretar las manillas de sujeción del peto de popa.

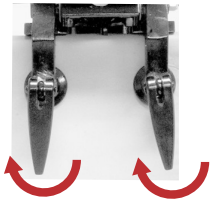

19057

Movimiento, almacenamiento y transporte del fueraborda cuando se ha retirado de la embarcación

Mientras el fueraborda está aún en el agua, cerrar la válvula de combustible y hacer funcionar el motor hasta que se pare. Esto drenará el combustible del carburador.

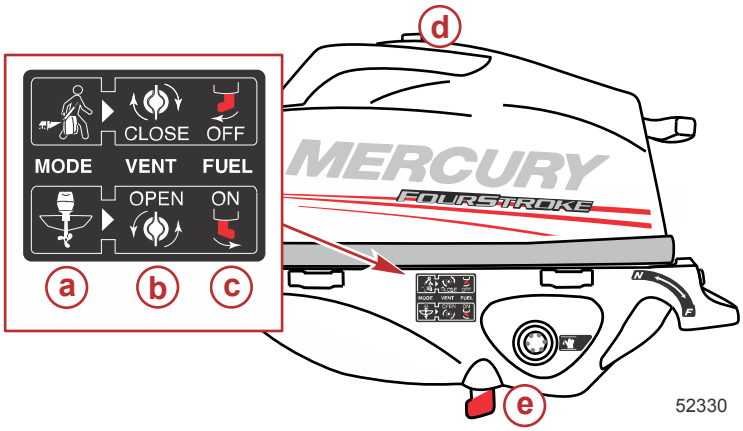

- **a -** Modo de transporte
- **b -** Posición de ventilación
- **c -** Posición de la válvula de combustible
- **d -** Tornillo de ventilación
- **e -** Válvula de combustible

Cerrar el tornillo manual de ventilación cuando se haya apagado el motor.

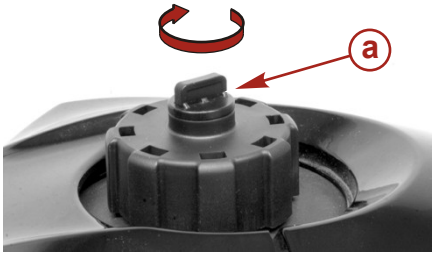

- **a -** Tornillo manual de ventilación

Extraer el fueraborda y mantenerlo en posición vertical hasta que se haya drenado toda el agua. Al desplazarlo, mantener el fueraborda en posición vertical.

TRANSPORTE

Mover, transportar o almacenar el fueraborda solo en posición vertical o con el lateral (babor) de la caña del timón hacia arriba. Estas posiciones evitarán que se vacíe el aceite del cárter. Una calcomanía adherida al lado de babor del motor indica el lado que debe estar hacia arriba.

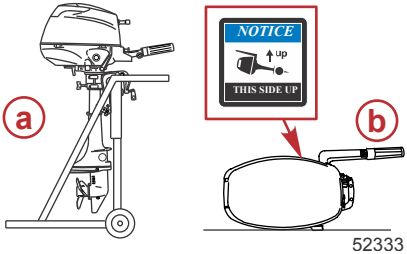

52333

a - Posición vertical
b - Posición con la manilla del timón hacia arriba.

No desplazar, almacenar ni transportar nunca el fueraborda en estas posiciones. Si se vacía el aceite del cárter, se podrían producir daños en el motor.

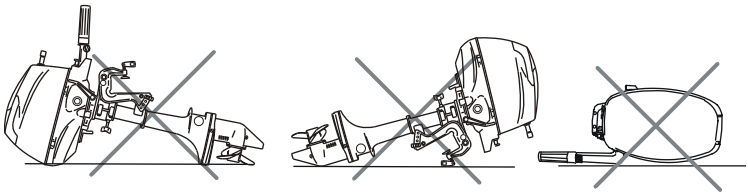
19063

Remolque de la embarcación

IMPORTANTE: el mecanismo de bloqueo de la inclinación no está indicado para sostener el fueraborda inclinado hacia arriba al remolcar la embarcación. Al usar el mecanismo de traba de la inclinación se podría permitir que el fueraborda rebote y se caiga, produciéndose daños al mismo.

La embarcación se debe remolcar con el fueraborda inclinado hacia abajo (posición normal de funcionamiento).

Si se requiere espacio libre adicional, se debe quitar el fueraborda de la embarcación y almacenarlo de manera segura. Podría requerirse una mayor separación respecto al suelo en los cruces de vías férreas, vías de acceso y por el rebote que ocurre durante el remolque.

Colocar la palanca de cambios en la marcha de avance. Esto impide que la hélice gire libremente.

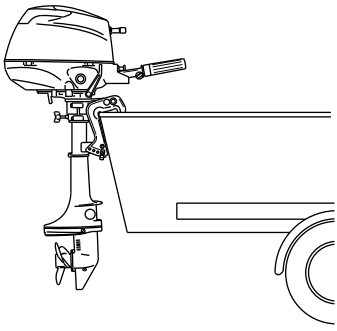
19049

COMBUSTIBLE Y ACEITE

Recomendaciones sobre combustible

IMPORTANTE: El uso de una gasolina incorrecta puede dañar el motor. Los daños en el motor producidos por el uso de una gasolina incorrecta se consideran uso indebido del motor y, por lo tanto, no están cubiertos por la garantía limitada.

CLASIFICACIÓN DEL COMBUSTIBLE

Los motores Mercury Marine funcionarán satisfactoriamente al usar una marca reconocida de gasolina sin plomo que cumpla con las siguientes especificaciones:

EE. UU. y Canadá - combustible que tenga una clasificación de octanaje en el surtidor de 87 (R+M)/2 como mínimo. También puede utilizarse gasolina de primera calidad (octanaje 92 [R+M]/2). No usar gasolina con plomo.

Fuera de los EE. UU. y Canadá - combustible que tenga una clasificación de octanaje en el surtidor de 90 RON como mínimo. También se puede utilizar gasolina de primera calidad (98 RON). Si no se dispone de gasolina sin plomo, usar gasolina con plomo de una marca conocida.

USO DE GASOLINAS REFORMULADAS (OXIGENADAS) (SÓLO EE.UU.)

En determinadas zonas de los EE.UU. este tipo de gasolina es obligatorio. Los dos tipos de oxigenantes usados en estos combustibles son alcohol (etanol) o éter (MTBE o ETBE). Si en la zona se emplea etanol como oxigenante de la gasolina, consultar **Gasolinas que contienen alcohol**.

Los motores Mercury Marine pueden funcionar con estos tipos de gasolinas reformuladas.

GASOLINAS QUE CONTIENEN ALCOHOL

Si la gasolina de la zona contiene metanol (alcohol metílico) o etanol (alcohol etílico), se debe ser consciente de la posibilidad de sufrir ciertos efectos adversos. Estos efectos adversos son más graves en el caso del metanol. El aumento del porcentaje de alcohol en el combustible puede agravar también estos efectos adversos.

Algunos de estos efectos adversos se deben a que el alcohol de la gasolina puede absorber la humedad del aire, haciendo que el agua/alcohol se separe de la gasolina en el depósito de combustible.

Los componentes del sistema de combustible del motor Mercury Marine toleran hasta un 10% de contenido alcohólico en la gasolina. No se conoce el porcentaje que puede tolerar el sistema de combustible de la embarcación. Solicitar al fabricante de la embarcación las recomendaciones específicas acerca de los componentes del sistema de combustible de la embarcación (depósitos de combustible, conductos de combustible y acoplamientos). Tener en cuenta que las gasolinas con alcohol pueden incrementar lo siguiente:

- Corrosión de las piezas metálicas
- Deterioro de las piezas de goma o de plástico
- Penetración de combustible a través de los conductos de goma del combustible
- Dificultades de arranque y funcionamiento

⚠ ADVERTENCIA

Las fugas de combustible constituyen un riesgo de incendio o explosión, lo que puede causar lesiones graves o incluso la muerte. Inspeccionar periódicamente todos los componentes del sistema de combustible en busca de fugas, reblandecimiento, endurecimiento, hinchazón o corrosión, especialmente después de cada almacenaje. Ante cualquier evidencia de fuga o deterioro, reemplazar los componentes afectados antes de seguir utilizando el motor.

Debido a los efectos adversos potenciales del alcohol en la gasolina, se recomienda utilizar gasolina sin alcohol siempre que sea posible. Si solamente se dispone de combustible con alcohol, o si se desconoce el contenido de alcohol del mismo, debe inspeccionarse la presencia de fugas o anomalías con mayor frecuencia.

COMBUSTIBLE Y ACEITE

IMPORTANTE: Si se usa gasolina que contiene alcohol en motores Mercury Marine, evitar que quede mucho tiempo almacenada en el depósito. Los períodos prolongados de almacenaje, comunes en las embarcaciones, crean problemas especiales. En los automóviles, la mezcla de gasolina y alcohol normalmente se consume antes de que pueda absorber suficiente humedad para causar problemas. Por el contrario, es frecuente que las embarcaciones permanezcan sin usar el tiempo suficiente para que se produzca la separación de fases. Además, puede producirse corrosión interna durante el almacenaje si el alcohol ha eliminado las películas protectoras de aceite de los componentes internos.

Características especiales del depósito de combustible

Para los depósitos de combustible fabricados a partir del 1 de enero de 2011 con destino a motores fueraborda, la Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA) de los Estados Unidos exigirá que permanezcan totalmente sellados (presurizados) hasta 24,1 kPa (3,5 psi).

La tapa del combustible lleva una válvula de doble vía que permite la entrada de aire en el depósito mientras se aspira combustible al motor, y que también se abre a la atmósfera si la presión interna del depósito supera 24,1 kPa (3,5 psi). El depósito descarga a la atmósfera con un sonido de silbido. Esto es normal.

EXTRACCIÓN DE LA TAPA DEL COMBUSTIBLE

IMPORTANTE: El contenido puede estar presurizado. Dar un cuarto de vuelta a la tapa del combustible para descargar la presión.

1. Abrir el tornillo manual de ventilación, situado en la parte superior de la tapa.
2. Dar un cuarto de vuelta a la tapa del combustible para descargar la presión y abrir la tapa lentamente.

INSTALACIÓN DE LA TAPA DEL COMBUSTIBLE

1. Cuando se instale la tapa del combustible, girarla a la derecha hasta que se oiga un chasquido. Este sonido indica que la tapa del combustible se ha asentado por completo. Un dispositivo incorporado impide el apriete excesivo.
2. Abrir el tornillo manual de ventilación, situado en la parte superior de la tapa, para el uso y la extracción de la tapa. Cerrar el tornillo manual de ventilación para el transporte.

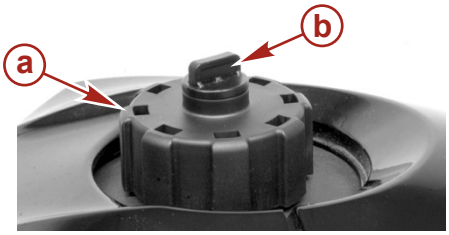

47368

a - Tapa de combustible
b - Tornillo manual de ventilación

Llenado del depósito de combustible

⚠ ADVERTENCIA

Evitar las lesiones graves o mortales causadas por una explosión o incendio de gasolina. Proceder con precaución al llenar los depósitos del combustible. Apagar siempre el motor y no fumar ni permitir chispas o llamas desprotegidas en las inmediaciones mientras se llenan los depósitos de combustible.

Llenar el depósito de combustible al aire libre, lejos de fuentes de calor, chispas y llamas sin contener.

Retirar de la embarcación los depósitos de combustible portátiles para llenarlos.

Apagar siempre el motor antes de llenar el depósito de combustible.

No llenar totalmente el depósito de combustible. Dejar aproximadamente un 10% del volumen sin llenar. El volumen del combustible se incrementará a medida que sube la temperatura y puede fugarse bajo presión si el depósito se llena hasta el tope.

COMBUSTIBLE Y ACEITE

Recomendaciones sobre aceite del motor

En usos generales a cualquier temperatura, se recomienda el aceite SAE 10W-30 Mercury o Quicksilver para motores marinos de cuatro tiempos y de calidad certificada por NMMA FC-W. Si se prefiere una mezcla de aceite sintético certificada por NMMA, utilizar la SAE 25W-40 Mercury o Quicksilver para motores marinos de cuatro tiempos. Si no se dispone de los aceites para fueraborda recomendados, Mercury o Quicksilver certificados por NMMA FC-W, se puede usar aceite de una marca conocida para fuerabordas de cuatro tiempos certificado por FC-W.

IMPORTANTE: No se recomienda el uso de aceites no detergentes, aceites de viscosidad múltiple (excepto si se trata de un aceite Mercury o Quicksilver que posea la certificación NMMA FC-W, o de un aceite de una marca conocida que también posea dicha certificación), aceites sintéticos, aceites de baja calidad o aceites que contengan aditivos sólidos.

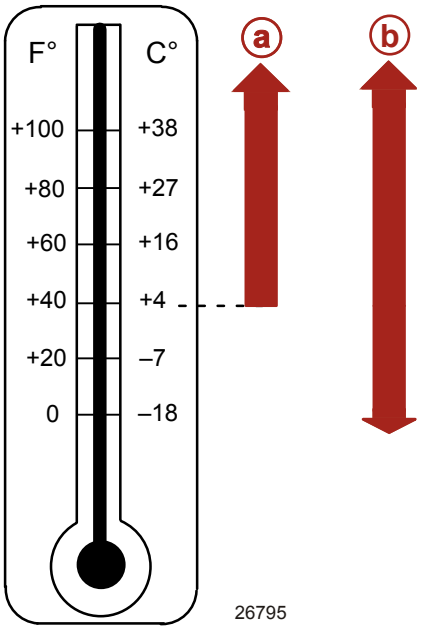

Viscosidad SAE recomendada para aceite de motor

a - La mezcla sintética Mercury o Quicksilver SAE 25W-40 para motores marinos de cuatro tiempos puede utilizarse a más de 4 °C (40 °F)

b - El aceite Mercury o Quicksilver SAE 10W-30 para motores marinos de cuatro tiempos puede utilizarse a cualquier temperatura

Revisión del aceite del motor

IMPORTANTE: No llenar en exceso. Asegurarse de que el fueraborda está en posición vertical (no inclinado) al revisar el aceite.

1. Colocar el fueraborda de manera que quede nivelado.
2. Verificar el nivel de aceite a través de la mirilla de inspección. Si el nivel del aceite está bajo y se aproxima a la marca de nivel inferior, retirar la tapa de llenado de aceite y llenar hasta la marca superior.

COMBUSTIBLE Y ACEITE

NOTA: *Si el nivel del aceite está en la marca inferior, añadir 100 ml (3 oz.) de aceite.*

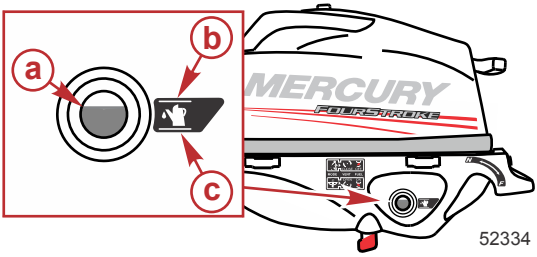

a - Mirilla de inspección del nivel del aceite
b - Nivel superior del aceite
c - Nivel inferior del aceite

3. Instalar la tapa de llenado de aceite y apretarla bien.

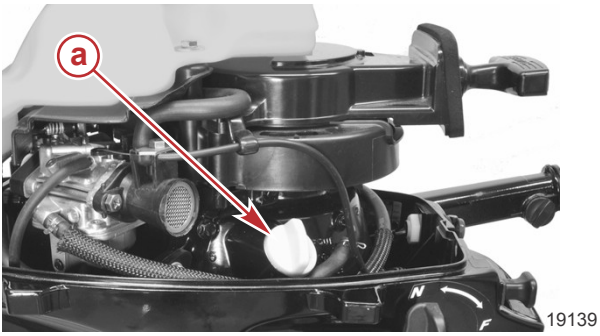

a - Tapa de llenado de aceite

Características y controles

Válvula de cierre del combustible - Girar la válvula a la posición cerrada (OFF) para que no llegue combustible al motor. Girar la válvula a la posición abierta (ON) para arrancar el motor.

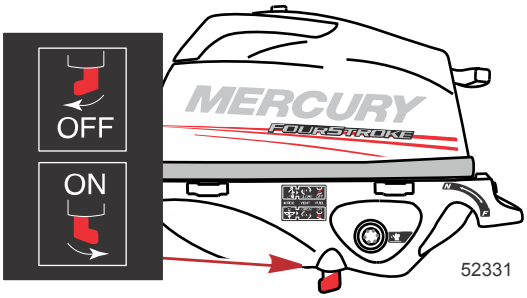

Perilla del estrangulador - Tirar de ella y sacarla completamente cuando se vaya a arrancar un motor frío. Empujarla hasta la mitad cuando el motor se vaya calentando. Empujarla completamente cuando el motor esté caliente.

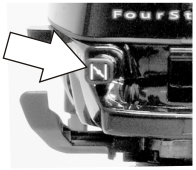

Perilla de fricción del mango del acelerador – Utilizar la perilla de fricción para fijar el mango del acelerador a la velocidad deseada. Girar la perilla en sentido horario para aumentar la fricción y en sentido antihorario para disminuirla.

a - Dirección para disminuir la fricción
b - Dirección para aumentar la fricción

⚠ ADVERTENCIA

El ajuste insuficiente de la fricción puede causar lesiones graves o mortales por la pérdida del control de la embarcación. Al establecer el ajuste de la fricción, mantener suficiente fricción de la dirección para impedir que el motor fueraborda dé un giro completo si se sueltan la manilla del timón o el volante.

CARACTERÍSTICAS Y CONTROLES

Ajuste de la fricción de la dirección - Ajustar esta perilla para lograr la fricción (arrastre) deseada en la caña del timón. Girar la perilla en sentido horario para aumentar la fricción y en sentido antihorario para disminuirla.

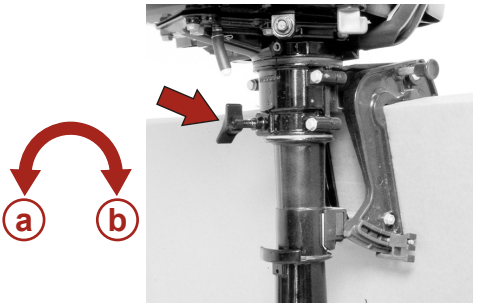

19100

a - Dirección para disminuir la fricción
b - Dirección para aumentar la fricción

Cambio de marchas con palanca lateral - Controla el cambio de marchas. Situar la caja de cambios en posición neutral al arrancar el motor. F = marcha de avance, N = punto muerto.

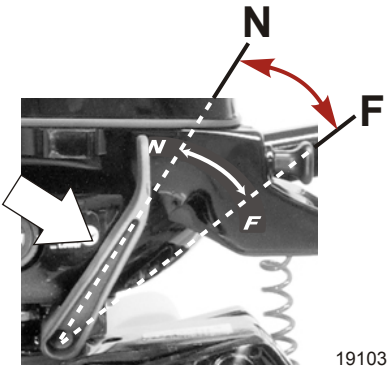

19103

Interruptor de parada del motor/Interruptor de parada de emergencia - Presionar o tirar de la cuerda para parar el motor. El motor no arrancará a menos que el sistema de parada de emergencia se accione con el interruptor de parada.

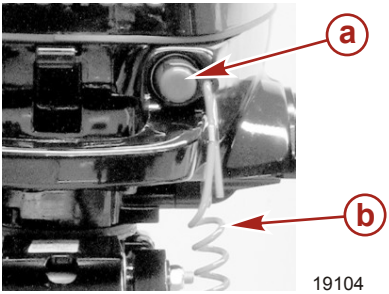

19104

a - Interruptor de parada del motor/Interruptor de parada de emergencia
b - Cabo de emergencia

Cuerda del arrancador - Al tirar de la cuerda del arrancador, se hace virar el motor para que arranque.

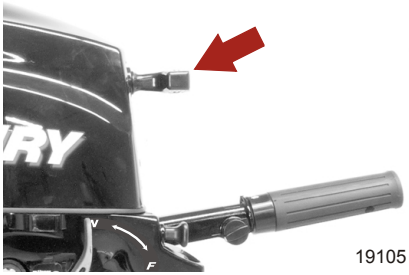

19105

Inclinación del fueraborda

INCLINACIÓN TOTALMENTE HACIA ARRIBA

1. Apagar el motor.
2. Sujetar el mango de la cubierta superior del motor y subir el fueraborda hasta la posición totalmente hacia arriba.
3. Introducir el pasador de soporte de la inclinación. Bajar el fueraborda para apoyarlo sobre el pasador de soporte de la inclinación.

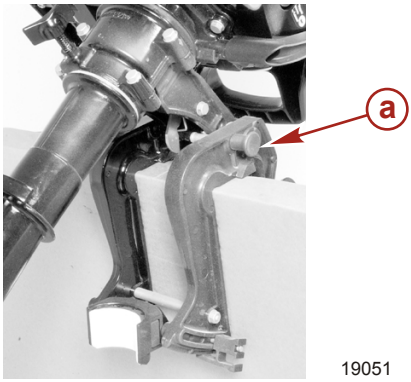

19051

a - Pasador de soporte de la inclinación

DESCENSO A LA POSICIÓN DE FUNCIONAMIENTO

Elevar el fueraborda y sacar el pasador de soporte de la inclinación. Bajar el fueraborda.

Fijación del ángulo de funcionamiento del fueraborda

El ángulo de funcionamiento vertical del fueraborda se ajusta cambiando la posición del pasador de la inclinación en los agujeros de ajuste suministrados. El ajuste apropiado permite que la embarcación funcione con un rendimiento óptimo y consiga estabilidad, al mismo tiempo que se minimiza el esfuerzo de conducción.

El pasador de la inclinación debe ajustarse de manera que el motor fueraborda quede posicionado para funcionar perpendicularmente al agua cuando la embarcación esté navegando a la máxima velocidad. Esto permite conducir la embarcación paralela al agua.

Organizar a los pasajeros y la carga de manera que el peso se distribuya uniformemente.

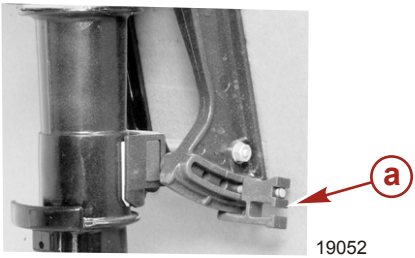

19052

a - Pasador de inclinación

FUNCIONAMIENTO

Lista de verificación previa al arranque

- El operador conoce los procedimientos operativos correspondientes al uso de la embarcación y a una navegación segura.
- La ley requiere disponer de un dispositivo de flotación personal aprobado y con un tamaño adecuado para cada una de las personas que se encuentren a bordo y que, además, debe ser fácilmente accesible.
- Un salvavidas en forma de anillo flotante para ser lanzado a una persona que se encuentre en el agua.
- Conocer cuál es la capacidad de carga máxima de la embarcación. Observar la placa en donde se registra la capacidad de la embarcación.
- El suministro de combustible es correcto.
- Acomodar la carga y los pasajeros en la embarcación de tal manera que su peso quede uniformemente distribuido y que cada uno de los pasajeros se siente en un asiento adecuado.
- Comunicar a alguien el destino y la hora prevista del retorno.
- Es ilegal conducir una embarcación mientras se está bajo la influencia de alcohol o drogas.
- Conocer las aguas en donde se navegará, incluyendo mareas, corrientes, bancos de arena, rocas y otros riesgos.
- Realizar las comprobaciones de verificación enumeradas en **Mantenimiento - Intervalos de inspección y mantenimiento.**

Funcionamiento a temperaturas de congelación

Si la embarcación se encuentra atracada o se utiliza en aguas a temperaturas de congelación o cercanas a ellas, mantener el fueraborda inclinado hacia abajo en todo momento, de tal manera que la caja de engranajes quede sumergida. Esto evita que el agua atrapada en la caja de engranajes se congele y posiblemente cause daños en la bomba de agua y en otros componentes.

Si existe el riesgo de formación de hielo en el agua, se debe sacar el fueraborda y vaciarle totalmente el agua. Si se forma hielo en el nivel de agua dentro de la caja del eje motriz del fueraborda, éste bloqueará el flujo de agua al motor ocasionando así posibles daños.

Funcionamiento en aguas saladas o contaminadas

Después de cada uso en aguas saladas o contaminadas, recomendamos que lave los conductos internos de agua del fueraborda con agua dulce. Esto evitará que la acumulación de depósitos obstruya los conductos de agua. Consultar **Mantenimiento - Lavado del sistema de refrigeración**.

Si mantiene la embarcación atracada en el agua, siempre incline el fueraborda de manera que la caja de engranajes quede completamente fuera del agua (excepto a temperaturas de congelación) cuando no esté en uso.

Después de cada uso, lavar con abundante agua dulce la parte exterior del fueraborda y lavar a presión la salida de escape de la hélice y de la caja de engranajes. Cada mes, rociar anticorrosivo Quicksilver o Mercury Precision en las superficies metálicas externas. Los ánodos para el control de la corrosión no deben rociarse ya que de esta manera se reducirá su eficacia.

Procedimiento de rodaje inicial del motor

IMPORTANTE: el incumplimiento de los procedimientos de rodaje del motor puede perjudicar el rendimiento del mismo durante toda su vida útil y dañarlo. Seguir siempre los procedimientos de rodaje.

1. Durante la primera hora de funcionamiento, poner el motor en diversas posiciones del acelerador hasta 2000 RPM, o aproximadamente a media aceleración.
2. Durante la segunda hora de funcionamiento, poner el motor en diversas posiciones del acelerador hasta 3000 rpm, o a tres cuartos de la aceleración, y a aceleración completa durante aproximadamente un minuto cada diez minutos.
3. Durante las ocho horas siguientes, no utilizar el motor a aceleración completa durante más de cinco minutos seguidos.

FUNCIONAMIENTO

Arranque del motor

Antes de arrancar el motor, leer la **Lista de verificaciones previas al arranque** y el **Procedimiento de rodaje del motor** en la sección **Funcionamiento**.

AVISO

Sin suficiente agua de refrigeración, el motor, la bomba de agua y otros componentes se recalentarán y sufrirán daños. Suministrar suficiente agua a las admisiones de agua durante el funcionamiento.

1. Comprobar el nivel de aceite del motor. Nivelar el fueraborda y comprobar que el nivel de aceite del motor esté en el rango adecuado de funcionamiento.

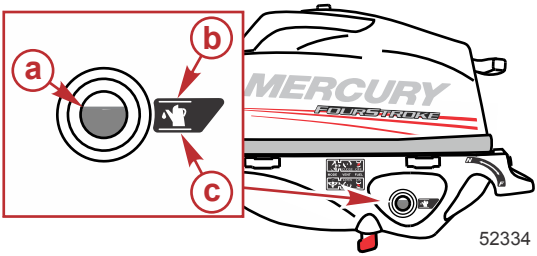

52334

a - Mirilla de inspección del nivel del aceite
b - Nivel superior del aceite
c - Nivel inferior del aceite

2. Poner el fueraborda en punto muerto (N).

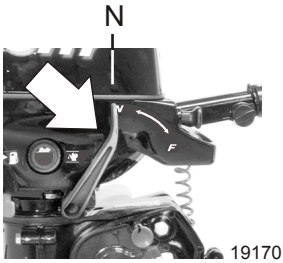

19170

3. Asegurarse de que la admisión de agua de refrigeración esté sumergida.

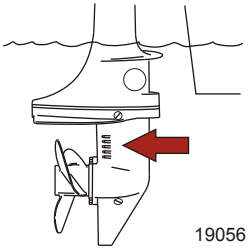
19056

4. Abrir el tornillo manual de ventilación situado en el depósito de combustible.

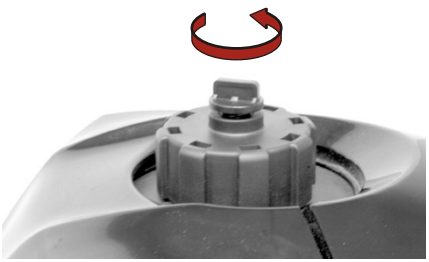
47370

5. Pasar la válvula de cierre del combustible a la posición abierta (ON).

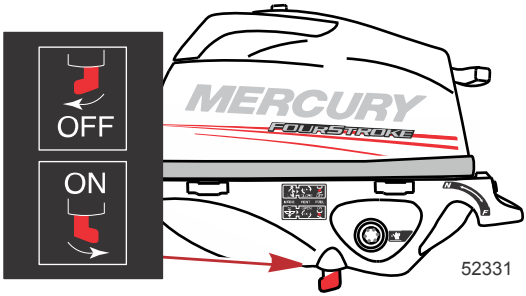

52331

6. Acoplar el cabo de la parada de emergencia al interruptor de parada. Consultar **Información general - Interruptor de parada de emergencia con cabo**.

NOTA: *El motor sólo arrancará si el cabo se ha acoplado al interruptor de parada de emergencia.*

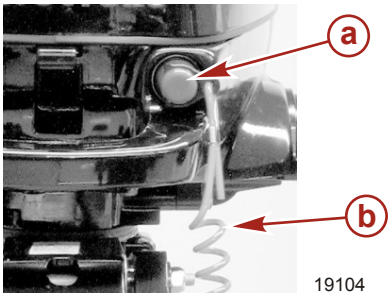

19104

a - Interruptor de parada de emergencia
b - Cabo

7. Si el motor está frío, poner el mango del acelerador en la posición "START" (Arranque). Si el motor está caliente, ajustar el mango del acelerador a la posición "RE-START" (Volver a arrancar).

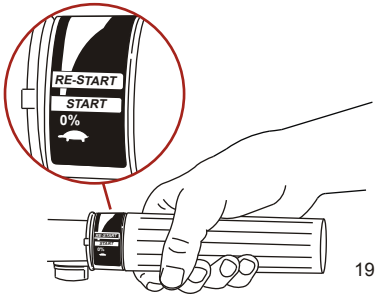

19171

8. Si el motor está frío, tirar del estrangulador completamente hacia fuera. Empujar el estrangulador hasta la mitad a medida que el motor se va calentando. Introducirlo completamente cuando el motor se haya calentado.

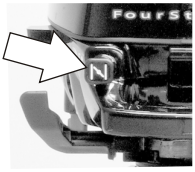
19088

NOTA: *Arranque de un motor ahogado - Empujar la perilla del estrangulador. Esperar 30 segundos, y continuar virando el motor para arrancarlo.*

9. Tirar lentamente de la cuerda de arranque hasta sentir que se acciona el motor de arranque, y tirar rápidamente para virar el motor. Dejar que la cuerda se rebobine lentamente. Repetir esta operación hasta que arranque el motor.

19172

10. Comprobar que sale un chorro continuo de agua del orificio indicador de la bomba de agua.

FUNCIONAMIENTO

IMPORTANTE: Si no sale agua por el orificio indicador de la bomba de agua, parar el motor y comprobar si la admisión de agua de refrigeración está obstruida. Si no hay obstrucción, podría deberse a una avería de la bomba de agua o a un bloqueo en el sistema de refrigeración. Estas condiciones causarán el recalentamiento del motor. Hacer que el concesionario revise el motor. Hacer funcionar el motor mientras está recalentado puede causar graves daños al mismo.

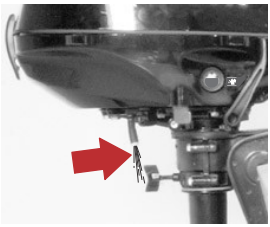

19246

Cambio de marchas

La palanca de cambios del fueraborda tiene dos posiciones: Avance (F) y Neutral (N).

Reducir la velocidad del acelerador hasta ralentí.

El cambio de marchas del fueraborda se debe realizar siempre con un movimiento rápido.

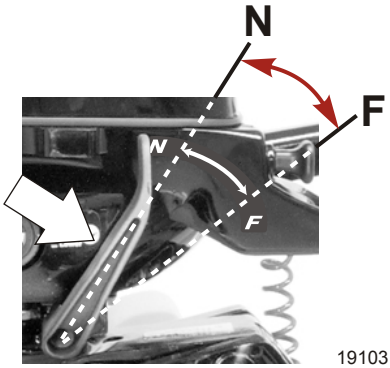

19103

Movimiento de retroceso de la embarcación

1. Colocar la manilla del acelerador en la posición "slow" (lento).
2. Para invertir la dirección, se debe girar el fueraborda 180°. Para facilitar la operación, se puede girar la manilla del timón hacia atrás.

3. Devuelva el mango del acelerador a la posición "slow" (lento) cuando devuelva en fueraborda a la dirección de avance.

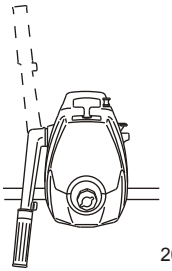

20272

Parada del motor

Reducir la velocidad del motor y empujar el interruptor de parada o tirar del cabo de emergencia.

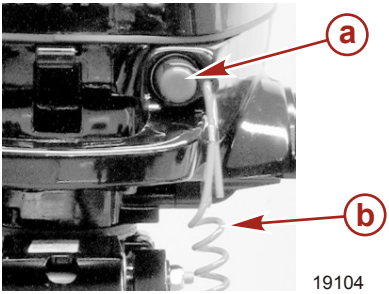

19104

a - Interruptor de parada
b - Cabo de emergencia

MANTENIMIENTO

Cuidados para el fueraborda

Para que el fueraborda esté en las mejores condiciones de funcionamiento, es importante que se realicen los programas de inspección y mantenimiento periódicos que se encuentran en el **Programa de inspección y mantenimiento**. Recomendamos realizar el mantenimiento correcto para garantizar la seguridad propia y la de los pasajeros, y para mantener la fiabilidad del producto.

Anotar el mantenimiento realizados en el **Registro de mantenimiento** de la parte posterior del libro. Guardar todos los pedidos de servicio de mantenimiento y recibos.

SELECCIÓN DE LAS PIEZAS DE REPUESTO PARA EL FUERABORDA

Recomendamos la utilización de piezas de repuesto originales Mercury Precision o Quicksilver, así como lubricantes originales.

Normas de la EPA sobre emisiones

Todos los fueraborda nuevos fabricados por Mercury Marine tienen la certificación de la Agencia de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos de que cumplen los requisitos de los reglamentos de control de la contaminación del aire para fueraborda nuevos. Esta certificación depende de que se hagan ciertos ajustes conforme a los criterios de fábrica. Por ello, se debe seguir estrictamente el procedimiento de fábrica para dar mantenimiento al producto y, siempre que sea posible, dejarlo de nuevo según especifica el diseño original. **El mantenimiento, el reemplazo o la reparación de los dispositivos y sistemas de control de emisiones puede realizarlo cualquier taller de reparación de motores marinos de encendido por chispa (SI).**

ETIQUETA DE CERTIFICACIÓN DE EMISIONES

En el momento de la fabricación se coloca en el motor una etiqueta de certificación de emisiones que indica los niveles de las emisiones y las especificaciones del motor relacionadas directamente con éstas.

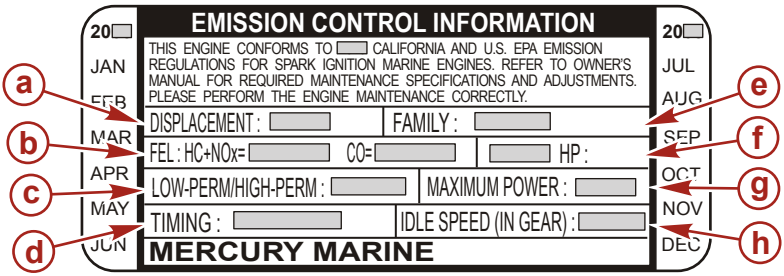

43058

- **a -** Cilindrada de los pistones
- **b -** Salida de escape máxima correspondiente a la familia de motores
- **c -** Porcentaje de permeabilidad de los conductos de combustible
- **d -** Especificación de sincronización
- **e -** Nº de familia
- **f -** Descripción de la familia de motores
- **g -** Potencia del motor en kilovatios
- **h -** Velocidad en ralentí

RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO

El propietario/operador tiene la obligación de realizar el mantenimiento sistemático del motor para conservar los niveles de emisiones dentro de las normas de certificación prescritas.

El propietario/operador no debe modificar el motor de ninguna manera que pueda alterar la potencia del mismo ni permitir que los niveles de emisiones excedan las especificaciones predeterminadas en fábrica.

MANTENIMIENTO

Programa de inspección y mantenimiento

ANTES DE CADA USO

- Comprobar el nivel de aceite del motor. Consultar **Combustible y aceite - Revisión y adición de aceite del motor**.
- Comprobar visualmente si hay deterioro o fugas en el sistema de combustible.
- Comprobar que el fueraborda esté bien sujeto al peto de popa.
- Comprobar que las aspas de la hélice no estén dañadas.

DESPUÉS DE CADA USO

- Lavar a presión el sistema de refrigeración del motor fueraborda si se ha utilizado en agua salada o contaminada. Consultar **Lavado a presión del sistema de refrigeración**.

CADA 100 HORAS DE USO O UNA VEZ POR AÑO, LO QUE OCURRA PRIMERO

- Lubricar todos los puntos de lubricación. Lubricar con más frecuencia cuando se use en agua salada. Consultar **Puntos de lubricación**.
- Cambiar el aceite del motor. El aceite debe cambiarse con más frecuencia cuando el motor funcione en condiciones adversas, tales como pesca por curricán prolongada. Consultar **Cambio del aceite del motor**.
- Las bujías deben cambiarse después de las primeras 100 horas o el primer año. Posteriormente, revisar las bujías cada 100 horas o una vez al año. Cambiar las bujías según sea necesario. Consultar **Inspección y sustitución de las bujías**.
- Drenar y cambiar el lubricante de la caja de engranajes. Consultar **Lubricación de la caja de engranajes**.
- Comprobar el ánodo de control de la corrosión. Aumentar la frecuencia de la revisión cuando se navegue en agua salada. Consultar **Ánodo de control de la corrosión**.
- Revisar y ajustar la holgura de las válvulas, si es necesario.[1.]
- Lubricar las estrías del eje de transmisión.[1.]
- Reemplazar el impulsor de la bomba de agua.[1.]
- Comprobar el apriete de pernos, tuercas y otros afianzadores.
- Revisar los sellos de la carcasa para cerciorarse de que estén intactos y sin daño.
- Comprobar que la espuma insonorizante interna de la carcasa del motor (si corresponde) esté intacta y no tenga daños.
- Comprobar que el silenciador de la admisión (si corresponde) esté en su sitio.
- Comprobar la presencia del silenciador del ralentí (si se ha instalado).
- Comprobar que no se hayan aflojado las abrazaderas de manguera y las fundas de caucho (si se han instalado) del conjunto de admisión de aire.

ANTES DE LOS PERÍODOS DE ALMACENAMIENTO

- Consultar el Procedimiento de almacenamiento. Consultar la sección **Almacenamiento**.

Lavado a presión del sistema de refrigeración

Después de cada uso en agua salada, contaminada o fangosa, lavar con agua dulce a presión los conductos acuáticos internos del fueraborda. Esto impedirá que una acumulación de depósitos bloquee los conductos internos de agua.

Usar un accesorio para lavado a presión Mercury Precision o Quicksilver (o su equivalente).

1. El mantenimiento de estos componentes debe confiarse a un concesionario.

MANTENIMIENTO

NOTA: *No hacer funcionar el motor mientras se está lavando el sistema de refrigeración.*

1. Quitar el tapón y la junta.
2. Conectar el acoplador de la manguera al motor.
3. Conectar una manguera de agua al acoplador de la manguera. Abrir suavemente el suministro de agua y lavar a presión el sistema de enfriamiento entre 3 y 5 minutos.
4. Cerrar el agua. Retirar el acoplamiento de la manguera e instalar el tapón y la junta.

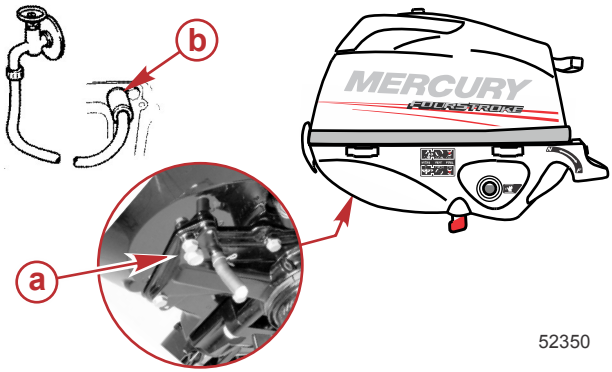

52350

a - Tapón y junta
b - Acoplamiento de la manguera

Extracción e instalación de la carcasa superior

EXTRACCIÓN

1. Soltar el seguro trasero de la cubierta.

47360

2. Levantar la parte trasera de la cubierta y empujarla hacia la parte delantera del motor para superar el gancho delantero.

19043

INSTALACIÓN

1. Acoplar el gancho delantero y situar la cubierta sobre el motor.
2. Bloquear el seguro trasero de la cubierta.

Ánodo anticorrosión

El motor fueraborda tiene un ánodo de control de la corrosión, instalado en la caja de engranajes. Los ánodos ayudan a proteger el fueraborda contra la corrosión galvánica, sacrificando lentamente el metal del ánodo en lugar de los metales del motor fueraborda.

Los ánodos se deben examinar periódicamente, especialmente cuando el motor fueraborda se utiliza en agua salada, lo que acelera la erosión. Para mantenerlo protegido contra la corrosión, sustituir siempre el ánodo antes de que se erosione por completo. Nunca se ha de pintar ni aplicar capa de pintura de protección al ánodo, ya que esto disminuirá su eficacia.

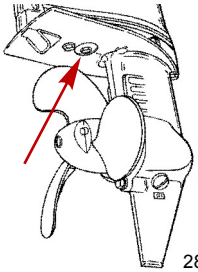
28709

Cuidado exterior

Su motor fuera de borda está protegido con un acabado durable de esmalte cocido. Límpielo y encérelo con frecuencia usando limpiadores y ceras marinas.

Reemplazo de la hélice

⚠ ADVERTENCIA

Las hélices en rotación pueden producir lesiones graves o la muerte. No poner nunca la embarcación en funcionamiento fuera del agua con la hélice instalada. Antes de instalar o extraer una hélice, colocar la unidad de transmisión en punto muerto y accionar el interruptor "hombre al agua" para impedir que el motor arranque. Colocar un bloque de madera entre el aspa de la hélice y la placa antiventilación.

1. Extraer el cable de la bujía para evitar que el motor arranque.

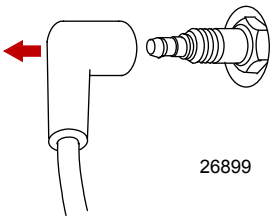

2. Poner la palanca de cambios en punto muerto.

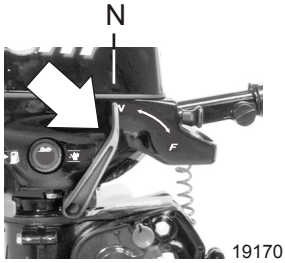

3. Enderezar y quitar el pasador de chaveta.

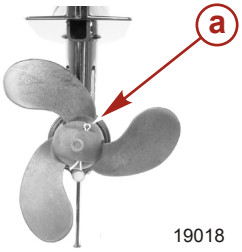

a - Pasador de chaveta

4. Tire de la hélice para extraerla del eje. Retener el pasador de impulsión. Si la hélice está agarrotada en el eje y no puede extraerse, deberá extraerla un concesionario.

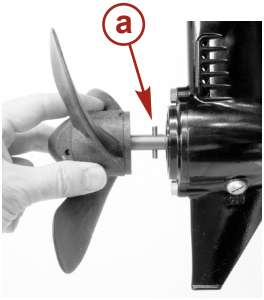

19022

a - Drive pin

5. Insertar el pasador de impulsión en el eje de la hélice.

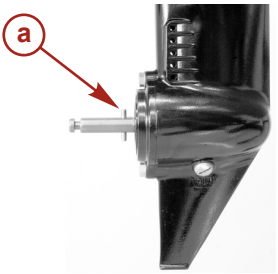

19023

a - Pasador de impulsión

6. Deslizar la hélice en el eje asegurándose de que la ranura de la hélice encaja en el pasador de impulsión.
7. Instalar el pasador de chaveta a través del orificio de la hélice y doblar los extremos del pasador de chaveta.

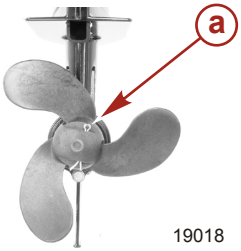

19018

a - Pasador de chaveta

Inspección y sustitución de las bujías

⚠ ADVERTENCIA

Los manguitos de las bujías dañados pueden emitir chispas que inflamen los vapores de combustible debajo de la cubierta del motor y provocar lesiones graves o la muerte por incendio o explosión. Para evitar daños en los manguitos de las bujías, no extraerlos con objetos afilados ni otras herramientas metálicas.

1. Quitar el manguito de la bujía. Girar la bota el manguito de goma ligeramente y sacarlo tirando de él.

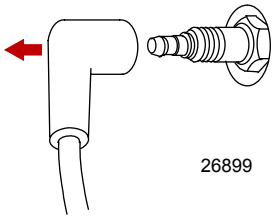

2. Extraer la bujía para inspeccionarla. Cambiar la bujía si el electrodo está desgastado o el aislante está áspero, agrietado, roto, picado o sucio.

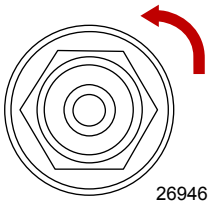

3. Ajustar la separación entre los electrodos de la bujía según las especificaciones.

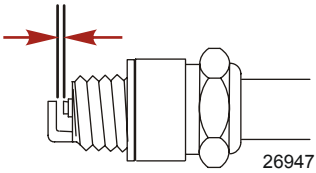

Bujía	
Separación entre electrodos de la bujía	0,9 mm (0.035 in.)

4. Antes de instalar la bujía, limpiar la suciedad de su asiento. Instalar la bujía apretándola a mano, para luego apretarla 1/4 de vuelta o bien aplicar un par según las especificaciones.

Descripción	Nm	lb-in.	lb-ft
Bujía	27		20

Puntos de lubricación

Aplicar a las siguientes piezas lubricantes Quicksilver o Mercury Precision 2-4-C con PTFE o Extreme Grease.

MANTENIMIENTO

Nº de ref. del tubo	Descripción	Dónde se usa	Nº de pieza
	Extreme Grease	Roscas de la perilla de fricción de la dirección, buje del soporte giratorio, pasador del apoyo de inclinación, tornillos de la abrazadera del peto de popa	8M0071841

- Perilla de fricción de la dirección: lubricar las roscas.

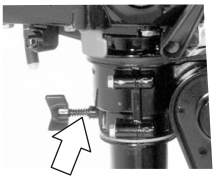

19231

- Pasador del apoyo de inclinación: lubricar el pasador
- Tornillos de la abrazadera del peto de popa: lubricar las roscas
- Punto de giro de la inclinación: lubricar con aceite ligero

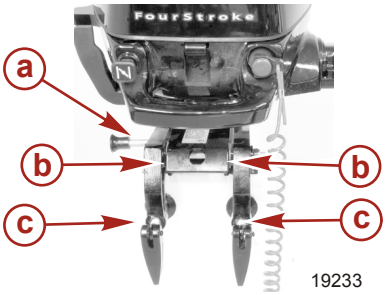

19233

a - Pasador del apoyo de inclinación
b - Punto de giro de la inclinación
c - Tornillos de la abrazadera del peto de popa

- Buje de goma de la manilla del timón: lubricar la sección transversal interna con aceite ligero.

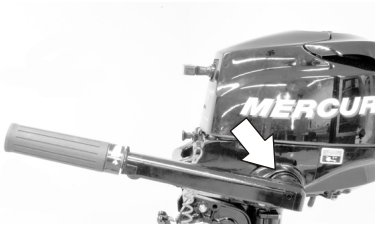

19234

- Soporte de giro: extraer los cuatro pernos y la cubierta trasera y lubricar el buje interior de nylon.

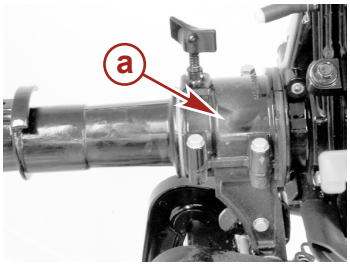

19240

a - Cubierta trasera

Cambio del aceite del motor

CAPACIDAD DE ACEITE DEL MOTOR

La capacidad de aceite del motor es de aproximadamente 300 ml (10 fl. oz.).

PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE ACEITE

1. Colocar el fueraborda en posición vertical (no inclinado).
2. Girar el fueraborda para acceder al tapón de drenaje. Extraer el tapón de drenaje y vaciar el aceite del motor en un recipiente adecuado. Lubricar el sello del tapón de drenaje con aceite y volver a instalarlo.

IMPORTANTE: inspeccionar el aceite por si se encuentra contaminado. El aceite contaminado con agua tendrá un color lechoso; el aceite contaminado con combustible despedirá un fuerte olor a combustible. Si se nota que el aceite está contaminado, hacer que el concesionario revise el motor.

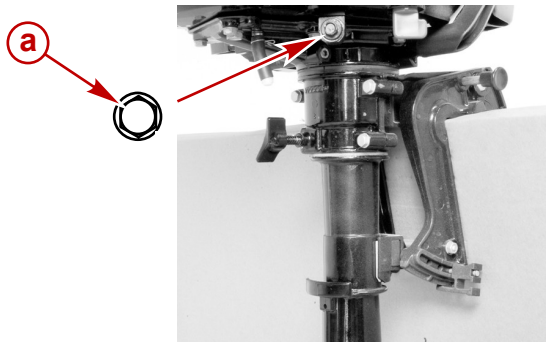

19128

a - Tapón de drenaje

LLENADO DE ACEITE

IMPORTANTE: No llenar en exceso. Asegurarse de que el fueraborda está en posición vertical (no inclinado) al revisar el aceite.

Quitar el tapón de llenado de aceite y llenar con 300 ml (10 fl. oz.) de aceite. Instalar la tapa de llenado de aceite.

Poner el motor a ralentí durante cinco minutos y comprobar si hay fugas. Apagar el motor y revisar el nivel de aceite. Añadir aceite si es necesario.

Lubricación de la caja de engranajes

Al agregar o cambiar el lubricante de la caja de engranajes, se debe revisar visualmente que no haya agua en el lubricante. Si hay agua, es posible que se haya asentado en el fondo y se drenará antes que el lubricante; es posible también que se haya mezclado con el lubricante, haciendo que este adquiera un color lechoso. Si se advierte la presencia de agua, se debe hacer revisar la caja de engranajes por el concesionario. La existencia de agua en el lubricante puede producir fallas prematuras de los rodamientos, o bien, a temperaturas de congelamiento, se puede transformar en hielo y dañar la caja de engranajes.

Se debe examinar el lubricante drenado de la caja de engranajes para ver si contiene partículas metálicas. Una pequeña cantidad de partículas metálicas indica un desgaste normal de los engranajes. La presencia excesiva de residuos o partículas metálicas de mayor tamaño (astillas) puede indicar un desgaste anormal de los engranajes y requiere la revisión por parte de un concesionario autorizado.

DRENAJE DE LA CAJA DE ENGRANAJES

1. Colocar el fueraborda en su posición vertical de funcionamiento.
2. Colocar una bandeja de drenaje debajo del fueraborda.
3. Quitar el tapón respiradero y el tapón de llenado/drenaje y drenar el lubricante.

NOTA: *reemplazar las arandelas selladoras por arandelas selladoras nuevas.*

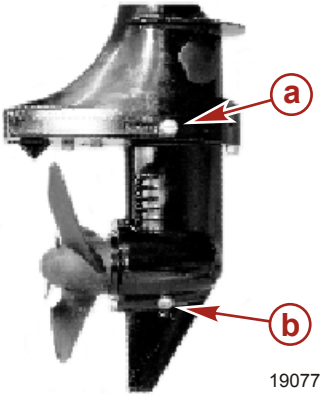

19077

a - Tapón respiradero
b - Tapón de llenado/drenaje

CAPACIDAD DE LUBRICANTE DE LA CAJA DE ENGRANAJES

La capacidad de lubricante de la caja de engranajes es aproximadamente 180 ml (6.0 fl oz).

REVISIÓN DEL NIVEL DE LUBRICANTE Y LLENADO DE LA CAJA DE ENGRANAJES

1. Colocar el fueraborda en su posición vertical de funcionamiento.
2. Extraer el tapón del respiradero.

3. Quitar el tapón de llenado/drenaje. Colocar el tubo de lubricante en el orificio de llenado y añadir lubricante hasta que salga por el orificio de ventilación.

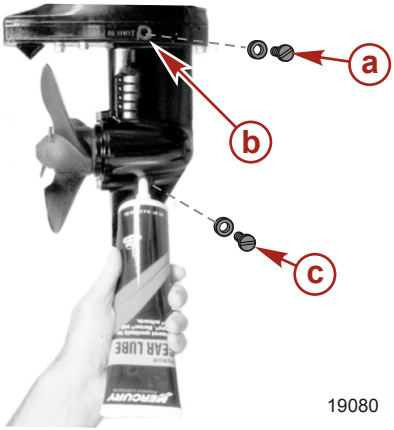

19080

a - Tapón respiradero y nueva arandela selladora
b - Orificio del respiradero
c - Tapón de llenado/drenaje y arandela selladora

Nº de ref. del tubo	Descripción	Dónde se usa	Nº de pieza
82	Lubricante de primera calidad para engranajes	Caja de engranajes	92-858058Q01

4. Dejar de añadir lubricante. Instalar el tapón respiradero y la nueva arandela de sellado antes de retirar el tubo de lubricante.
5. Retirar el tubo de lubricante e instalar el tapón de llenado/drenaje y la arandela selladora, una vez que se hayan limpiado.

Motor fuera de borda sumergido

Una vez que se haya sacado el motor fuera de borda del agua, deberá llevarse a un distribuidor autorizado para que reciba servicio. Esta atención inmediata del distribuidor es necesaria una vez que el motor ha sido expuesto a la atmósfera para reducir al mínimo el daño por corrosión interna del motor.

ALMACENAJE

Preparación para el almacenaje

El objetivo más importante de la preparación del fueraborda para su posterior almacenamiento es protegerlo contra la oxidación, la corrosión y los daños causados por el congelamiento del agua que pudiera quedar en su interior.

Se deben realizar los siguientes procedimientos a fin de preparar el fueraborda para su almacenamiento prolongado (dos meses o más) o entre temporadas.

AVISO

Sin suficiente agua de refrigeración, el motor, la bomba de agua y otros componentes se recalentarán y sufrirán daños. Suministrar suficiente agua a las admisiones de agua durante el funcionamiento.

SISTEMA DE COMBUSTIBLE

IMPORTANTE: la gasolina que contiene alcohol (etanol o metanol) puede causar la formación de ácido durante el almacenamiento y dañar el sistema del combustible. Si la gasolina que se utiliza contiene alcohol, es recomendable vaciar toda la gasolina restante que sea posible del depósito de combustible, del conducto de combustible remoto y del sistema de combustible del motor.

Para impedir la formación de barniz y goma, el depósito de combustible y el sistema de combustible del motor deben llenarse con combustible tratado (estabilizado). Ejecutar las siguientes instrucciones.

- Verter la cantidad requerida de estabilizador de gasolina en el depósito de combustible (seguir las instrucciones en el recipiente). Inclinar el depósito hacia delante y hacia atrás, para que el estabilizador se mezcle con el combustible.
- Poner fueraborda en el agua. Hacer funcionar el motor durante cinco minutos para que el combustible tratado llegue al carburador.

Protección de componentes externos del fueraborda

- Lubricar todos los componentes del fueraborda que se enumeran en **Mantenimiento - Intervalos de inspección y mantenimiento**.
- Retocar los desperfectos de la pintura. Consultar al concesionario respecto a la pintura a usar para retocar la embarcación.
- Rociar lubricantes anticorrosivos Quicksilver o Mercury Precision sobre las superficies metálicas externas (excepto en los ánodos de control de corrosión).

Nº de ref. del tubo	Descripción	Dónde se usa	Nº de pieza
	Anticorrosivo	Superficies metálicas externas	92-802878Q55

Protección de los componentes internos del motor

- Extraer la bujía e inyectar una pequeña cantidad de aceite de motor en el interior del cilindro.
- Girar el volante motor manualmente varias veces para distribuir el aceite por el cilindro. Instalar la bujía.
- Cambiar el aceite del motor.

Caja de engranajes

- Drenar y volver a llenar de lubricante la caja de engranajes (consultar **Lubricación de la caja de engranajes**).

ALMACENAJE

Colocación del fueraborda para su almacenamiento

AVISO

Si el fueraborda se guarda en una posición inclinada, puede sufrir daños. El agua atrapada en los pasajes de refrigeración o el agua de lluvia acumulada en la salida del escape de la hélice en la caja de engranajes puede congelarse. Almacenar el fueraborda en la posición más baja.

1. Mover, transportar o almacenar el fueraborda solo en la dos posiciones siguientes. Estas posiciones evitarán que se vacíe el aceite del cárter.

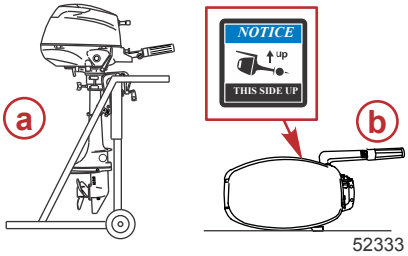

52333

a - Posición vertical
b - Posición de manilla del timón hacia arriba

2. No mover, almacenar ni transportar nunca el fueraborda en las posiciones siguientes. Si se vacía el aceite del cárter, se podrían producir daños en el motor.

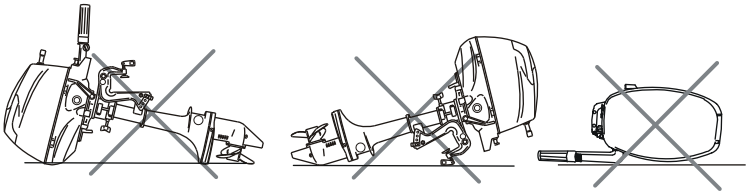
19063

ASISTENCIA DE SERVICIO AL PROPIETARIO

Servicio local de reparación

En caso de que su motor fuera de borda necesite servicio, llévelo siempre a su distribuidor autorizado local. Sólo su distribuidor tiene los mecánicos certificados, el conocimiento, las herramientas y equipos especiales, y las piezas y accesorios legítimos para realizar el servicio correcto de su motor, si fuera necesario hacerlo. Ellos conocen su motor mejor que nadie.

Servicio lejos de la localidad

Cuando se esté lejos del concesionario local y se necesite el servicio, ponerse en contacto con el concesionario autorizado más cercano. Consultar las páginas amarillas del directorio telefónico. Si por alguna razón no puede obtener servicio, póngase en contacto con la Oficina de Servicio de Mercury Marine.

Consultas sobre piezas y accesorios

Todas las consultas relacionadas con piezas y accesorios originales deben dirigirse al concesionario de la zona. El concesionario posee la información necesaria para solicitar las piezas y accesorios. Cuando se le consulte sobre piezas y accesorios, el concesionario necesita el modelo y el número de serie para pedir los artículos correctos.

Asistencia de servicio

SERVICIO DE REPARACIÓN LOCAL

Si se necesita servicio para una embarcación equipada con un fueraborda Mercury, llevarla al concesionario. Únicamente los concesionarios autorizados se especializan en los productos Mercury y disponen de los mecánicos formados en fábrica, las herramientas y equipo especiales, y las piezas y accesorios Quicksilver legítimos para realizar el mantenimiento adecuado del motor.

NOTA: *las piezas y los accesorios Quicksilver están diseñados y fabricados por Mercury Marine específicamente para este equipo motor.*

SERVICIO LEJOS DE LA LOCALIDAD

Cuando se esté lejos del concesionario local y se necesite el servicio, dirigirse al concesionario más cercano. Si, por cualquier razón, no puede realizarse el servicio, consultar al Centro de servicio regional más cercano. Fuera de Estados Unidos y Canadá, dirigirse al Centro de servicio internacional de Marine Power más cercano.

ROBO DEL EQUIPO MOTOR

Si roban el equipo motor, informar inmediatamente a las autoridades locales y a Mercury Marine sobre el modelo y el número de serie, y a quién se debe avisar en caso de que se recupere. Esta información se archiva en una base de datos en Mercury Marine para ayudar a las autoridades y concesionarios en la recuperación de los equipos motores robados.

ATENCIÓN NECESARIA TRAS LA INMERSIÓN

1. Antes de la recuperación, dirigirse a un concesionario de Mercury.
2. Una vez recuperado, es necesario que un concesionario de Mercury efectúe inmediatamente las reparaciones necesarias para evitar que el equipo motor sufra daños graves.

ASISTENCIA DE SERVICIO AL PROPIETARIO

PIEZAS DE REPUESTO PARA EL MANTENIMIENTO

⚠ ADVERTENCIA

Evitar riesgo de fuego o explosión. Los componentes del sistema eléctrico, de encendido y de combustible de los productos Mercury Marine cumplen las normas estadounidenses e internacionales para minimizar los riesgos de incendio o explosión. No utilizar componentes de repuesto del sistema eléctrico o de combustible que no cumplan estas normas. Durante el servicio de los sistemas eléctricos y de combustible, instalar y apretar todos los componentes correctamente.

Los motores marinos se diseñan para que funcionen a máxima o casi máxima potencia durante la mayor parte de su vida. También deben funcionar tanto en agua dulce como salada. Estas condiciones precisan un gran número de piezas especiales.

CONSULTAS SOBRE PIEZAS Y ACCESORIOS

Dirigir todas las consultas relacionadas con las piezas y accesorios de repuesto Quicksilver al concesionario local. El concesionario dispone de la información necesaria para solicitar piezas y accesorios, si no están en almacén. Únicamente los concesionarios pueden adquirir piezas y accesorios Quicksilver genuinos de fábrica. Mercury Marine no vende a otros comerciantes ni a clientes minoristas. Al realizar consultas sobre piezas y accesorios, el concesionario necesita el **modelo de motor** y **los números de serie** para pedir las piezas correctas.

RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA

Es importante para el concesionario y para nosotros que los clientes queden satisfechos con el producto Mercury. Si se tiene algún problema, pregunta o inquietud referente al equipo motor, dirigirse al proveedor o a cualquier concesionario de Mercury. En caso de necesitar asistencia adicional:

1. Hablar con el gerente de ventas o de servicio del concesionario. Dirigirse al propietario del concesionario, si los gerentes de ventas o de servicio no pueden resolver el problema.
2. Si el concesionario no pudiera resolver alguna pregunta, inquietud o problema, dirigirse a la oficina de servicio de Mercury Marine para obtener asistencia. Mercury Marine trabajará con el usuario y el concesionario hasta resolver todos los problemas.

La oficina de servicio necesitará la siguiente información:

- Nombre y dirección del propietario del motor
- Teléfono de contacto durante el día
- Modelo y números de serie del equipo motor
- Nombre y dirección del concesionario
- Naturaleza del problema

INFORMACIÓN DE CONTACTO PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE MERCURY MARINE

Para solicitar asistencia, se puede llamar por teléfono, enviar un fax o una carta a la oficina de la zona geográfica correspondiente. Incluir el número de teléfono durante el día con la correspondencia enviada por correo o fax.

Estados Unidos y Canadá		
Teléfono	Inglés +1 920 929 5040 Francés +1 905 636 4751	Mercury Marine W6250 Pioneer Road P.O. Box 1939 Fond du Lac, WI 54936-1939
Fax	Inglés +1 920 929 5893 Francés +1 905 636 1704	
Sitio web	www.mercurymarine.com	

ASISTENCIA DE SERVICIO AL PROPIETARIO

Australia y Pacífico		
Teléfono	+61 3 9791 5822	Brunswick Asia Pacific Group 41–71 Bessemer Drive Dandenong South, Victoria 3175 Australia
Fax	+61 3 9706 7228	

Europa, Oriente Próximo y África		
Teléfono	+32 87 32 32 11	Brunswick Marine Europe Parc Industriel de Petit-Rechain B-4800 Verviers, Bélgica
Fax	+32 87 31 19 65	

México, América Central, América del Sur y Caribe		
Teléfono	+1 954 744 3500	Mercury Marine 11650 Interchange Circle North Miramar, FL 33025 EE.UU.
Fax	+1 954 744 3535	

Japón		
Teléfono	+072 233 8888	Kisaka Co., Ltd. 4-130 Kannabecho, Sakai-ku Sakai-shi, Osaka 590-0984, Japón
Fax	+072 233 8833	

Asia, Singapur		
Teléfono	+65 65466160	Brunswick Asia Pacific Group T/A Mercury Marine Singapore Pte Ltd 29 Loyang Drive Singapur, 508944
Fax	+65 65467789	

Pedido de documentación

Antes de pedir documentación, tener a mano la siguiente información sobre el equipo motor:

Modelo		Número de serie	
Potencia		Año	

ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

Si se desea documentación adicional sobre un equipo motor Mercury Marine, consultar al concesionario de Mercury Marine más próximo o dirigirse a:

Mercury Marine		
Teléfono	Fax	Correo
(920) 929-5110 (solo EE. UU.)	(920) 929-4894 (solo EE. UU.)	Mercury Marine Attn: Publications Department P.O. Box 1939 Fond du Lac, WI 54935-1939

ASISTENCIA DE SERVICIO AL PROPIETARIO

FUERA DE ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

Dirigirse al centro de servicio autorizado de Mercury Marine más próximo si se desea pedir documentación adicional que esté disponible para un equipo motor concreto.

Enviar el siguiente formulario de pedido con pago a:	Mercury Marine Attn: Publications Department W6250 West Pioneer Road P.O. Box 1939 Fond du Lac, WI 54936-1939
Enviar a: (Copiar este formulario con letras de imprenta o a máquina–Ésta es la etiqueta de envío)	
Nombre	
Dirección	
Ciudad, Estado, Provincia	
Código postal	
País	

Cantidad	Artículo	Número de inventario	Precio	Total
			.	.
			.	.
			.	.
			.	.
			.	.
			Importe total	.

REGISTRO DE MANTENIMIENTO

Diario de mantenimiento

Utilice este diario para registrar todos los servicios de mantenimiento de su motor fuera de borda. Asegúrese de conservar todas las órdenes de trabajo y los recibos.

Fecha	Mantenimiento realizado	Horas de uso del motor